

Liquidador:		Revisor:		2024		GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE HACIENDA		2024		Número de Control			
Investigado por:		Planilla de Contribución sobre Ingresos de Corporaciones AÑO CONTRIBUTIVO COMENZADO EL ____ de ____ de ____ Y TERMINADO EL ____ de ____ de ____										☐ PLANILLA ENMENDADA	
Fecha ____/____/____		AÑO CONTRIBUTIVO COMENZADO EL ____ de ____ de ____ Y TERMINADO EL ____ de ____ de ____										AÑO CONTRIBUTIVO: 1 ☐ NATURAL 2 ☐ ECONÓMICO	
R M N		3 ☐ 52-53 SEMANAS: Año contributivo comenzado el ____ día / ____ mes / ____ año y terminado el ____ día / ____ mes / ____ año										4 ☐ PERÍODO CORTO: Comenzado el ____ día / ____ mes / ____ año y terminado el ____ día / ____ mes / ____ año	
Nombre del Contribuyente						Número de Identificación Patronal						Sello de Recibido	
Dirección Postal						Núm. de Registro del Departamento de Estado							
Código Postal						Clave Industrial Cod. Municipal							
Localización de la Industria o Negocio Principal - Número, Calle, Pueblo						Número de Registro de Comerciante							
Naturaleza de la Industria o Negocio Principal (Ej. Ferretería, Cafetería, etc.)						Compañía de Seguros (Véanse inst.) Gran Contribuyente (Véanse inst.) Número de Teléfono - Extensión () -						Tipo de Entidad	
Número de Manufacturero						Fecha de Incorporación Día ____ / Mes ____ / Año ____							
Código NAICS						Lugar de Incorporación 1 ☐ Doméstica (PR) 2 ☐ Extranjera							
Marque el encasillado correspondiente, si aplica 1 ☐ Primera planilla 2 ☐ Última planilla 3 ☐ Cambio en período (Véanse instrucciones)						Cambio de Dirección: ☐ Sí ☐ No SOLICITÓ PRÓRROGA: ☐ Sí ☐ No							
Contratos con Organismos Gubernamentales ☐ Sí ☐ No						Correo Electrónico de Persona Contacto (E-mail): Dedicado a industria o negocio en Puerto Rico ☐ Sí ☐ No						Indique si es miembro de un grupo de entidades relacionadas ☐ Sí ☐ No	
						Número de grupo							
PASE A LA PÁGINA 4 PARA DETERMINAR SU REINTEGRO O PAGO.													
Reintegro	1. CONTRIBUCIÓN PAGADA EN EXCESO (Parte IV, línea 21. Indique distribución en las líneas A, B, C y D) (1)											00	
	A) Acreditar a la contribución estimada 2025 (1A)											00	
	B) Aportación al Fondo Especial para el Estuario de la Bahía de San Juan (1B)											00	
	C) Aportación al Fondo Especial para la Universidad de Puerto Rico (1C)											00	
Pago	D) A REINTEGRAR (1D)											00	
	2. TOTAL NO PAGADO DE LA CONTRIBUCIÓN (Parte IV, línea 21) (2)											00	
	3. Menos: Cantidad pagada (a) ConPlanilla (3a)											00	
	(b) Intereses (Véanse instrucciones) (3b)											00	
Depósito	(c) Recargos y Penalidades (Véanse instrucciones) (3c)											00	
	4. BALANCE PENDIENTE DE PAGO (Línea 2 menos línea 3(a) más líneas 3(b) y 3(c)) (4)											00	
	AUTORIZACIÓN PARA DEPÓSITO DIRECTO DE REINTEGRO												
	Tipo de cuenta ☐ Cheques Corporativos ☐ Ahorros Corporativos ☐ Cheques Personales ☐ Ahorros Personales												
Número de ruta/tránsito											Número de su cuenta		
Cuenta a nombre de: _____ y _____ (Nombre completo en letra de molde según aparece en su cuenta)													
JURAMENTO													
Yo, el suscribiente (presidente, vicepresidente, tesorero, tesorero auxiliar u otro oficial principal o de finanzas de la corporación a nombre de la cual se hace esta planilla de contribución sobre ingresos), bajo el más solemne juramento y so pena de perjurio, declaro que he examinado la misma (incluyendo anejos y estados que la acompañan), y que según mi mejor conocimiento y creencia es una planilla exacta, correcta y completa, hecha de buena fe, de acuerdo con el Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado, y sus Reglamentos.													
Nombre y Título del Oficial Autorizado				Fecha				Firma del Oficial Autorizado					
PARA USO DEL ESPECIALISTA SOLAMENTE													
Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado esta planilla (incluyendo los anejos y estados que se acompañan) y que según mi mejor información y creencia es cierta, correcta y completa. La declaración de la persona que prepara la planilla es con respecto a la información recibida y dicha información puede ser verificada.													
Nombre del especialista (Letra de molde)				Marque si ☐ es especialista por cuenta propia		Número de Registro		PARA USO DEL CPA SOLAMENTE					
Nombre de la firma								Número de Licencia del CPA		Estampilla del Colegio de CPA			
Dirección				Código postal				Número de Estampilla del Colegio de CPA					
Firma del especialista						Fecha							
NOTA AL CONTRIBUYENTE													
Indique si hizo pagos por la preparación de su planilla: ☐ Sí ☐ No. Si contestó "Sí", exija la firma y el número de registro del Especialista.													
Período de Conservación: Diez (10) años													

Parte I Determinación del Ingreso Bruto de Operaciones**A. Ingreso de venta de bienes y por construcción de obras**

1. Ventas netas de bienes o productos e ingresos por construcción de obras (Véanse instrucciones)	(1)	00
2. Menos: Costos de ventas o costos directos de producción (De la Parte V, línea 7)	(2)	00
3. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 2)	(3)	00
(Porcentaje margen ganancia bruta: 2023 ____ % 2024 ____ %. Véanse instrucciones)		
4. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos e ingresos por construcción de obras proveniente de las actividades de una Entidad Ignorada (Anejo EI Corporación, Parte I, línea 3)	(4)	00
5. Subtotal (Sume líneas 3 y 4)	(5)	00

B. Ingreso de manufactura

6. Ingresos	(6)	00
7. Menos: Costos de ventas o costos directos de producción (De la Parte V, línea 7)	(7)	00
8. Ganancia bruta (o pérdida) de manufactura (Línea 6 menos línea 7)	(8)	00
(Porcentaje margen ganancia bruta: 2023 ____ % 2024 ____ %. Véanse instrucciones)		
9. Ganancia bruta (o pérdida) de manufactura proveniente de las actividades de una Entidad Ignorada (Anejo EI Corporación, Parte I, línea 6)	(9)	00
10. Subtotal (Sume líneas 8 y 9)	(10)	00

C. Ingreso de servicios

11. Ingreso bruto generado en la venta de servicios: (a) Prestados directamente por la corporación \$ _____; (b) Devengado a través de entidades conducto \$ _____; y (c) Proveniente de las actividades de una Entidad Ignorada (Anejo EI Corporación, Parte I, línea 7) \$ _____	(11)	00
--	------	----

D. Otros ingresos

12. Ganancia neta de capital (Anejo D Corporación, Parte IV, línea 21)	(12)	00
13. Ganancia neta (o pérdida) en la venta de propiedad que no sea activo de capital (Anejo D Corporación, Parte V, línea 22)	(13)	00
14. Renta (Total \$ _____) (Véanse instrucciones)	(14)	00
15. Intereses: (a) Sujetos a la tasa preferencial de 10% \$ _____ (b) Otros \$ _____	(15)	00
16. Dividendos de corporaciones: (a) Domésticas \$ _____ (b) Extranjeras \$ _____	(16)	00
17. Participación distribuable en el ingreso neto de entidades conducto (Anejo R Corporación, Parte III, línea 5)	(17)	00
18. Participación distribuable en el ingreso neto sujeto a tasas preferenciales proveniente de entidades conducto (Véanse instrucciones)	(18)	00
19. Ingreso neto derivado de las operaciones de una entidad financiera internacional que opera como una unidad de un banco	(19)	00
20. Fletes y pasajes	(20)	00
21. Regalías	(21)	00
22. Condonación de deudas (Formulario 480.6A)	(22)	00
23. Espectáculos públicos	(23)	00
24. Otros pagos reportados en un Formulario 480.6A o 480.6B	(24)	00
25. Ingresos misceláneos (Someta detalle)	(25)	00
26. Otros ingresos provenientes de las actividades de una Entidad Ignorada (Anejo EI Corporación, Parte I, línea 18)	(26)	00
27. Total de ingresos (Sume líneas 5 y 10 a la 26)	(27)	00
28. Menos: Cantidad exenta bajo Ley 135-2014 (Véanse instrucciones) (Ingreso de servicios \$ _____)	(28)	00
29. Total de ingreso después de la exención bajo la Ley 135-2014 (Línea 27 menos línea 28)	(29)	00

Parte II Deducciones**Contribución Regular****Contribución Alternativa Mínima****A. Deducciones que deben ser reportadas en declaraciones informativas:**

1. Compensación a directores (Véanse instrucciones Parte X)	(1)	00	00
2. Compensación a oficiales (Véanse instrucciones Parte XI)	(2)	00	00
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones)	(3)	00	00
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____) (Véanse instrucciones)	(4)	00	00
5. Pagos por servicios prestados en Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(5)	00	00
6. Pagos por servicios prestados fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones)	(6)	00	00
7. Servicios subcontratados	(7)	00	00
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____)	(8)	00	00
9. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (Véanse instrucciones)	(9)	00	00
10. Servicios de telecomunicaciones	(10)	00	00
11. Servicios de internet y televisión por cable o satélite	(11)	00	00
12. Servicios combinados ("Bundles") (Véanse instrucciones)	(12)	00	00
13. Anuncios	(13)	00	00
14. Regalías	(14)	00	00
15. Pagos por herramientas virtuales y tecnológicas y otras suscripciones	(15)	00	00
16. Cuotas de colegiación y membresías de asociaciones profesionales pagadas a beneficio del empleado	(16)	00	00
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines	(17)	00	00
18. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial	(18)	00	00
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones)	(19)	00	00
20. Deducciones reportadas en declaraciones informativas de las Entidades Ignoradas que se incluyen en esta planilla (Anejo EI Corporación, Parte II, línea 20)	(20)	00	00
21. Subtotal (Sume líneas 1 a la 20)	(21)	00	00

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte IV Cómputo de la Contribución

1. Contribución normal (Multiplique línea 13, Parte III por: 1 ☐ Sección 1022.01 2 ☐ Contribución opcional (Anejo X Corporación, Sección 1022.07) 3 ☐ Sección 1092.01 - 29% 4 ☐ ____%. Véanse instrucciones)	(1)	00
2. Contribución adicional (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Contribución Total (Sume líneas 1 y 2)	(3)	00
4. Contribución Alternativa - Ganancias de Capital y Tasas Preferenciales (Anejo D1 Corporación, línea 9)	(4)	00
5. Contribución determinada antes del crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Línea 3 o 4, la que sea menor, siempre que ambas líneas sean mayor de cero)	(5)	00
6. Crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Anejo C Corporación, Parte IV, línea 6(c))	(6)	00
7. Contribución determinada antes de contribución alternativa mínima (Línea 5 menos línea 6)	(7)	00
8. Contribución alternativa mínima en exceso de la contribución regular (Anejo A Corporación, Parte V, línea 39)	(8)	00
9. Responsabilidad contributiva antes de créditos contributivos (Sume líneas 7 y 8)	(9)	00
10. Recobro de crédito reclamado en exceso (Anejo B Corporación, Parte I, línea 3)	(10)	00
11. Crédito por contribución alternativa mínima pagada en años anteriores (Anejo A Corporación, Parte VI, línea 4)	(11)	00
12. Créditos contributivos (Anejo B Corporación, Parte II, línea 23)	(12)	00
13. Responsabilidad contributiva antes del monto equivalente a dividendo o distribución de beneficios y de la contribución sobre dividendo implícito (Sume línea 9 y 10 menos líneas 11 y 12)	(13)	00
14. Contribución sobre monto equivalente a dividendo o distribución de beneficios (Modelo SC 2879, Contribución sobre Monto Equivalente a Dividendo, línea 11)	(14)	00
15. Contribución sobre dividendo implícito (Véanse instrucciones) (Modelo SC 2877, Contribución sobre Dividendo Implícito, línea 13)	(15)	00
16. Responsabilidad Contributiva Total (Sume líneas 13 a la 15)	(16)	00
17. Menos: Otros Pagos y Retenciones (Anejo B Corporación, Parte III, línea 11)	(17)	00
18. Total no pagado de la contribución (Si la línea 17 es menor que la línea 16, anote la diferencia aquí, de lo contrario en la línea 19)	(18)	00
19. Exceso de contribución pagada o retenida (Véanse instrucciones)	(19)	00
20. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Anejo T Corporación, Parte II, línea 21)	(20)	00
21. BALANCE: * Si línea 19 es mayor que la suma de líneas 18 y 20, usted tiene un sobrepago. Anote diferencia aquí y en línea 1 de la página 1. * Si línea 19 es menor que la suma de líneas 18 y 20, usted tiene un balance pendiente de pago. Anote diferencia aquí y en línea 2 de la página 1. * Si diferencia entre línea 19 y la suma de líneas 18 y 20 es igual a cero, anote cero aquí y pase a firmar su planilla en la página 1.	(21)	00

LA CANTIDAD REFLEJADA EN LA LÍNEA 21 DEBERÁ TRASLADARSE A LA LÍNEA CORRESPONDIENTE DE LA PÁGINA 1.

Parte V Costo de Ventas

1. Inventario al comienzo del año 1 ☐ "C" 2 ☐ "C" o "VM"	(1)	00
2. Compra de materiales o mercadería	(2)	00
3. Jornales directos	(3)	00
4. Otros costos directos (De la Parte VI, línea 17)	(4)	00
5. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 1 a la 4)	(5)	00
6. Menos: Inventario al finalizar el año 1 ☐ "C" 2 ☐ "C" o "VM"	(6)	00
7. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 5 menos línea 6)	(7)	00

Parte VI Otros Costos Directos

Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	12. Renta	(12) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total \$)	(14) 00
5. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(5) 00	15. Depreciación: (a) Anejo E Núm. _____, \$	(15) 00
6. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes)	(6) 00	(b) Anejo E1 Núm. _____, \$	(16) 00
7. Arbitrios / Impuestos sobre uso	(7) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte V, línea 4)	(17) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00		
10. Energía eléctrica	(10) 00		

Período de Conservación: Diez (10) años

Parte VII Estado de Situación Comparado		Al comenzar el año		Al terminar el año	
Activos		Total		Total	
1. Efectivo en caja y bancos	(1)		00	(1)	00
2. Cuentas a cobrar	(2)	00		(2)	00
3. Menos: Reserva para cuentas incobrables	(3)	(00)	00	(3)	(00)
4. Inventarios	(4)		00	(4)	00
5. Otros activos corrientes	(5)		00	(5)	00
6. Obligaciones a cobrar	(6)		00	(6)	00
7. Inversiones	(7)		00	(7)	00
8. Activos depreciables	(8)	00		(8)	00
9. Menos: Reserva para depreciación	(9)	(00)	00	(9)	(00)
10. Préstamos por cobrar de accionistas o entidades relacionadas	(10)		00	(10)	00
11. Terrenos	(11)		00	(11)	00
12. Otros activos a largo plazo	(12)		00	(12)	00
13. Total de Activos	(13)		00	(13)	00
Pasivos y Capital					
Pasivos					
14. Cuentas a pagar	(14)	00		(14)	00
15. Gastos incurridos y no pagados	(15)	00		(15)	00
16. Otros pasivos corrientes	(16)	00		(16)	00
17. Obligaciones a pagar a largo plazo	(17)	00		(17)	00
18. Obligaciones a pagar a accionistas o entidades relacionadas	(18)	00		(18)	00
19. Otras obligaciones a largo plazo	(19)	00		(19)	00
20. Total de Pasivos	(20)		00	(20)	00
Capital					
21. Capital en acciones					
(a) Acciones preferidas	(21a)	00		(21a)	00
(b) Acciones comunes	(21b)	00		(21b)	00
22. Sobrante de capital	(22)	00		(22)	00
23. Ganancias retenidas	(23)	00		(23)	00
24. Reserva	(24)	00		(24)	00
25. Total de Capital	(25)		00	(25)	00
26. Total Pasivos y Capital	(26)		00	(26)	00

Parte VIII Reconciliación del Ingreso Neto (o Pérdida) según Libros con el Ingreso Neto Tributable (o Pérdida) según Planilla

1. Ingreso neto (o pérdida) según libros	(1)	00	7. Ingreso registrado en los libros este año no incluido en esta planilla (Detalle, use anejo si es necesario)		
2. Contribución sobre ingresos según libros	(2)	00	(a) Ingresos exentos (Anejo IE Corp., Parte II, línea 20)		
3. Exceso de pérdidas de capital sobre ganancias de capital	(3)	00	\$		
4. Ingreso tributable no registrado en los libros este año (Detalle, use anejo si es necesario)			(b) Ingresos excluidos (Anejo IE Corp., Parte I, línea 9)		
(a) Proveniente Entidades Ignoradas \$			\$		
(b) \$			(c) Proveniente Entidades Ignoradas \$		
(c) \$			(d) \$		
(d) \$			(e) \$		
(e) \$			(f) \$		
(f) \$			(g) \$		
Total	(4)	00	Total	(7)	00
5. Gastos registrados en los libros este año no reclamados en esta planilla (Detalle, use anejo si es necesario)			8. Deducciones en esta planilla no llevadas contra el ingreso en los libros este año (Detalle, use anejo si es necesario)		
(a) Comida y entretenimiento (porción no deducible) \$			(a) Depreciación \$		
(b) Depreciación \$			(b) Proveniente Entidades Ignoradas \$		
(c) Embarcaciones, aeronaves y propiedad localizada fuera de P. R. \$			(c) \$		
(d) Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas (porción no deducible) \$			(d) \$		
(e) Gastos de viaje y hospedaje (porción no deducible) \$			(e) \$		
(f) Indemnización por casos de hostigamiento y gastos relacionados \$			(f) \$		
(g) Proveniente Entidades Ignoradas \$			(g) \$		
(h) \$			(h) \$		
(i) \$			(i) \$		
(j) \$			Total	(8)	00
Total	(5)	00	9. Total (Sume líneas 7 y 8)	(9)	00
6. Total (Sume líneas 1 a la 5)	(6)	00	10. Ingreso neto tributable (o pérdida) según planilla (Línea 6 menos línea 9)	(10)	00

Parte IX Análisis del Sobrante según Libros

1. Balance al comenzar el año	(1)		00	5. Distribuciones:	(a) Efectivo	(5a)	00
2. Ingreso neto según libros	(2)		00		(b) Propiedad	(5b)	00
3. Otros aumentos (Detalle, use anejo si es necesario)	(3)		00		(c) Acciones	(5c)	00
4. Total (Sume líneas 1, 2 y 3)	(4)		00	6. Otras rebajas (Use anejos si es necesario)		(6)	00
				7. Total (Sume líneas 5 y 6)		(7)	00
				8. Balance al finalizar el año (Línea 4 menos línea 7)		(8)	00

Parte X Compensación a Directores

Nombre del director	Número de seguro social	Porcentaje del tiempo dedicado a industria o negocio	Porcentaje de las acciones poseídas		Compensación
			Comunes	Preferidas	
					00
					00
					00
Total de compensación a directores (Véanse instrucciones)					00

Parte XI Compensación a Oficiales

Nombre del oficial	Número de seguro social	Porcentaje del tiempo dedicado a industria o negocio	Porcentaje de las acciones poseídas		Compensación
			Comunes	Preferidas	
					00
					00
					00
Total de compensación a oficiales (Véanse instrucciones)					00

Parte XII Cuestionario

	SI	NO	NA		SI	NO	NA
1. Si es una corporación extranjera, indique si la industria o negocio operó como sucursal				(1)			
2. Si es una sucursal, indique el porcentaje que representa el ingreso de fuentes de Puerto Rico del total de ingreso de la corporación: _____%							
3. ¿Mantuvo la corporación durante este año parte de sus récords en un sistema computadorizado?				(3)			
4. Los libros de la corporación están a cargo de: Nombre _____ Dirección _____ Correo electrónico (E-mail) _____ Teléfono _____							
5. Indique el método de contabilidad utilizado en los libros para propósitos contributivos: 1 ☐ Recibido y Pagado 2 ☐ Acumulación 3 ☐ Otro (especifique): _____							
6. ¿Rindió la corporación los siguientes documentos?: (a) Declaración Informativa (Formularios 480.6A, 480.6B, 480.6C, 480.6SP)				(6a)			
(b) Comprobante de Retención (Formulario 499R-2/W-2PR)				(6b)			
7. ¿El volumen de negocio de la entidad o el volumen agregado del grupo de entidades relacionadas, si la entidad es miembro de dicho grupo, es igual o mayor de \$10,000,000? (Véanse instrucciones)				(7)			
(a) ¿Incluye estados financieros auditados, según lo dispuesto en la Sección 1061.15 del Código? (Véanse instrucciones)				(7a)			
Número de Estampilla del Colegio de CPA							
(b) ¿Incluye Anejo PCI - Posiciones Contributivas Inciertas?				(7b)			
(c) Si la entidad es miembro de un grupo de entidades relacionadas y el volumen de negocio de la entidad es menor de \$3,000,000, ¿incluye estados financieros auditados o informe de procedimientos previamente acordados firmados por un CPA con licencia de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 1061.15(a)(5)(A)(ii) del Código?				(7c)			
Número de Estampilla del Colegio de CPA							
(d) Si la entidad es miembro de un grupo de entidades relacionadas y el volumen de negocio de la entidad es igual o mayor de \$3,000,000, ¿incluye estados financieros auditados firmados por un CPA con licencia de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 1061.15(a)(5)(A)(i) del Código?				(7d)			
Número de Estampilla del Colegio de CPA							
8. Si la entidad no es miembro de un grupo de entidades relacionadas, ¿el volumen de negocio de la entidad es igual o mayor de \$3,000,000 pero menor de \$10,000,000?				(8)			
(a) ¿Incluye estados financieros auditados o informe de procedimientos previamente acordados firmados por un CPA con licencia de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 1061.15(a)(3) del Código?				(8a)			
Número de Estampilla del Colegio de CPA							
9. Número de empleados durante el año: _____							
10. ¿Reclamó la corporación gastos relacionados con la titularidad, uso, mantenimiento y depreciación de: (a) Automóviles?				(10a)			
(b) Embarcaciones?				(10b)			
(1) ¿Derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con la pesca o transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento?				(10b1)			
(c) Aeronaves?				(10c)			
(1) ¿Derivó más del 80% de la totalidad de los ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con la transportación de pasajeros o de carga o arrendamiento?				(10c1)			
(d) Propiedad residencial fuera de Puerto Rico?				(10d)			
(1) ¿Derivó más del 80% de la totalidad de sus ingresos de actividades relacionadas exclusivamente con el alquiler de propiedades a personas no relacionadas?				(10d1)			
11. ¿Reclamó la corporación gastos relacionados con: (a) Alojamiento? (excepto empleados del negocio)				(11a)			
(b) Empleados que asistieron a convenciones fuera de Puerto Rico o los Estados Unidos?				(11b)			
12. ¿Distribuyó la corporación, durante el año contributivo, dividendos que no fueran en acciones o en liquidación en exceso de la ganancia corriente y acumulada? Si contestó "Sí", indique la cantidad \$				(12)			
13. ¿Es la corporación dueña de una entidad conducto? (Si es más de una, someta detalle)				(13)			
Nombre de la Entidad Conducto							
Número de identificación patronal							
14. ¿Recibió ingresos exentos? (Someta Anejo IE Corporación)				(14)			
15. Añote la cantidad correspondiente de donativos a municipios de la cantidad incluida en la Parte II, línea 58: \$							
16. Indique si pagó primas a aseguradores no autorizados				(16)			
17. Número de patrono otorgado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos:							
18. Número de accionistas: (a) ¿Es alguno de los accionistas de la corporación un individuo no residente o corporación extranjera?				(18a)			
(1) Indique el porcentaje de participación del total de accionistas no residentes o corporaciones extranjeras _____%							
(2) Indique el país de procedencia del accionista extranjero							
19. ¿Incurrió o pagó gastos a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico?				(19)			
(a) ¿Tiene un estudio de precios de transferencia? (Si contestó "Sí", incluya Modelo SC 6175 - Certificación de Cumplimiento y Disponibilidad de Estudio de Precios de Transferencia)				(19a)			
(b) ¿Obtuvo determinación administrativa para tener derecho a la totalidad de la deducción? (Si contestó "Sí", someta copia de la misma)				(19b)			
20. ¿Reclamó la corporación gastos relacionados con servicios provistos por no residentes de Puerto Rico?				(20)			
(a) ¿Pagó el impuesto sobre ventas y uso correspondiente?				(20a)			
21. ¿Reclamó la corporación gastos de depreciación por propiedad mueble tangible adquirida fuera de Puerto Rico?				(21)			
(a) ¿Pagó el impuesto sobre ventas y uso correspondiente?				(21a)			
22. ¿Pagó la corporación dividendo implícito durante el año anterior? Si contestó "Sí", indique la cantidad \$				(22)			
23. ¿Solicitó cambio en período de contabilidad?				(23)			
Fecha de solicitud							
Fecha de aprobación							
24. ¿Reporta el resultado de las operaciones de una Entidad Ignorada ("Disregarded Entity")? (Véanse instrucciones)				(24)			
(a) Si está efectuando una elección con esta planilla para ser tratado como una Entidad Ignorada, ¿está incluyendo el Modelo SC 6045?				(24a)			
(b) ¿Tiene la Entidad Ignorada créditos contributivos registrados en el Manejador de Créditos Contributivos generados o adquiridos durante el año contributivo para el cual fue efectiva la elección? Si contestó "Sí", someta detalle				(24b)			
25. ¿Reclama la exención provista bajo la Ley 135-2014 o bajo la Sección 2100.01 de la Ley 60-2019? Número del acuerdo especial				(25)			
26. En cualquier momento durante el año, (a) ¿compró, recibió o de otra manera adquirió (como recompensa, premio o compensación); o (b) vendió, intercambió, regaló o de otra manera dispuso de un activo digital (o un interés financiero en un activo digital)?				(26)			
27. ¿Reporta ingresos de una entidad que mantiene en vigor una licencia para operar como una Entidad Bancaria Internacional bajo la Ley 52-1989?				(27)			

Anejo A Corporación Rev. 05.24 		CONTRIBUCIÓN ALTERNATIVA MÍNIMA Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____		2024	
Nombre del contribuyente				Número de Identificación Patronal	
Parte I Ajustes en el Cómputo del Ingreso Neto Alternativo Mínimo Antes de Ajustes en los Libros y Pérdidas de Operaciones					
1.		a) Ingreso neto (o pérdida) sujeto a contribución alternativa mínima (De la Parte III, línea 11 de la planilla) (1a)		00	
		b) Menos: Ingresos sujetos a tasas preferenciales que haya optado por tributar a la tasa preferencial correspondiente (Anejo D1 Corporación, línea 3) (1b)		00	
		c) Menos: Dividendos o beneficios recibidos de corporaciones domésticas (De la Parte III, línea 12 de la planilla) (1c)		00	
		d) Más (menos): Participación distribuible en los ajustes para propósitos de la contribución alternativa mínima de entidades conducto (Formulario 480.6 EC. Véanse instrucciones) (1d)		00	
		e) Ingreso neto (o pérdida) sujeto a contribución alternativa mínima sin considerar: pérdida neta en operaciones de años anteriores, ingresos sujetos a tasas preferenciales y participación distribuible en los ajustes de entidades conducto (Línea 1(a) menos líneas 1(b), 1(c) y 1(d)) (1e)			00
2. Ajustes:					
		a) Depreciación flexible (2a)		00	
		b) Ventas a plazos (2b)		00	
		c) Contrato a largo plazo (2c)		00	
		d) Gastos relacionados con intereses exentos (2d)		00	
		e) Depreciación acelerada (2e)		00	
		f) Total de ajustes (Sume líneas 2(a) a la 2(e)) (2f)			00
3.		Ingreso neto (o pérdida) alternativo mínimo antes de ajustes de la Parte II y la pérdida de operaciones (Sume líneas 1(e) y 2(f)) (3)			00
Parte II Ajuste por el Exceso del Ingreso Neto Ajustado según Libros sobre el Ingreso Neto Alternativo Mínimo Antes de Ajustes					
4.		Ingreso neto (o pérdida) según libros (4)		00	
5.		Ajuste por amortización de plusvalía (5)		00	
6.		Contribuciones sobre ingresos consideradas en los libros (6)		00	
7.		Sume líneas 4 a la 6 (7)			00
8.		Ingreso de intereses exentos neto de gastos relacionados (8)		00	
9.		Dividendos y distribuciones de beneficios recibidos de corporaciones o sociedades domésticas de ingresos de fomento industrial o de desarrollo turístico (9)		00	
10.		Ingreso (o pérdida) de fomento industrial, ingreso exento de desarrollo turístico, ingreso de renta bajo la Ley 132-2010 o bajo la Ley 165-1996 (10)		00	
11.		Ingreso (o pérdida) reconocido según el método de equidad (11)		00	
12.		Reserva para pérdidas catastróficas (12)		00	
13.		Ingresos sujetos a tasas preferenciales que haya optado por tributar a la tasa preferencial correspondiente (De la Parte I, línea 1(b)) (Véanse instrucciones) (13)		00	
14.		Ganancia de capital bajo la Sección 1031.06 del Código (14)		00	
15.		Ingreso exento bajo legislación especial (15)		00	
16.		Sume líneas 8 a la 15 (16)			00
17.		Línea 7 menos línea 16 (17)			00
18.		Línea 17 menos línea 3. Si la línea 3 es mayor que la línea 17, anote cero (18)			00
19.		Ajuste por el exceso del ingreso neto ajustado según libros sobre el ingreso neto alternativo mínimo de la línea 3 (Multiplique la línea 18 por 60%) (19)			00
Parte III Cómputo del Ingreso Neto Alternativo Mínimo					
20.		Ingreso neto alternativo mínimo antes de pérdida neta en operaciones (Sume líneas 3 y 19) (20)			00
21.		Menos: Pérdida neta en operaciones acumulada hasta el año contributivo 2019 para la determinación de la contribución alternativa mínima (Anejo G Corporación, Parte II, línea 9. No exceder del 70% de la línea 20) (Véanse instrucciones) (21)			00
22.		Ingreso neto alternativo mínimo después de la pérdida acumulada hasta el año contributivo 2019 (Línea 20 menos línea 21) (22)			00
23.		Menos: Pérdida neta en operaciones del año contributivo 2020 relacionadas al COVID-19 bajo la Ley 57-2020 para la determinación de la contribución alternativa mínima (Anejo G Corporación, Parte II, línea 10) (Véanse instrucciones) (23)			00
24.		Ingreso neto alternativo mínimo después de la pérdida acumulada hasta el año contributivo 2020 (Línea 22 menos línea 23) (24)			00
25.		Menos: Pérdida neta en operaciones acumulada posterior al año contributivo 2020 para la determinación de la contribución alternativa mínima (Anejo G Corporación, Parte II, línea 14. No exceder del 70% de la línea 20) (Véanse instrucciones) (25)			00
26.		Línea 24 menos línea 25 (Anote aquí la diferencia, pero no menos del 30% de la línea 20) (26)			00
27.		Cantidad exenta (Véanse instrucciones) (27)			00
28.		Ingreso neto alternativo mínimo (Línea 26 menos línea 27) (28)			00

Parte IV		Cómputo del Crédito Alternativo Mínimo por Contribuciones Pagadas al Extranjero		
29. Contribución mínima tentativa antes del crédito por contribuciones pagadas al extranjero (1 ☐ \$500 2 ☐ 18.5% 3 ☐ 23% 4 ☐ N/A. Véanse instrucciones)		(29)	00	
30. Ingreso neto alternativo mínimo antes de la deducción por pérdida neta en operaciones (Línea 20)		(30)	00	
31. Cantidad exenta permisible sin considerar la pérdida neta en operaciones (Véanse instrucciones)		(31)	00	
32. Línea 30 menos línea 31		(32)	00	
33. Limitación (1 ☐ \$500 2 ☐ 18.5% 3 ☐ 23% 4 ☐ N/A. Véanse instrucciones)		(33)	00	
34. Multiplique la línea 33 por 10%		(34)	00	
35. Límite del crédito (Línea 29 menos línea 34)		(35)	00	
36. Crédito alternativo mínimo por contribuciones pagadas al extranjero (Esta cantidad no podrá exceder la cantidad en la línea 35. Véanse instrucciones)		(36)	00	
Parte V		Cómputo de la Contribución Alternativa Mínima		
37. Contribución mínima tentativa después del crédito alternativo mínimo por contribuciones pagadas al extranjero (Línea 29 menos línea 36 de la Parte IV)		(37)	00	
38. Contribución total neta del crédito por contribuciones pagadas a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones (Línea 3 menos línea 6 de la Parte IV, página 4 de la planilla)		(38)	00	
39. Contribución alternativa mínima (Línea 37 menos línea 38. Si la línea 38 excede la línea 37, anote cero, de lo contrario, anote la diferencia en la línea 8, Parte IV, página 4 de la planilla)		(39)	00	
Parte VI		Cómputo del Crédito de Contribución Alternativa Mínima		
1. Exceso de la contribución regular sobre la contribución alternativa mínima para el año corriente (Línea 38 menos línea 37 de la Parte V. Si la línea 37 excede la línea 38, anote cero)		(1)	00	
2. Multiplique la línea 1 por 25% y anote el resultado aquí		(2)	00	
3. Cantidad de contribución alternativa mínima pagada en años anteriores y no reclamada como crédito (Parte VII, línea 11)		(3)	00	
4. Cantidad del crédito a reclamar (Anotelo menor entre la línea 2 o 3. Traslade a la línea 11, Parte IV de la planilla)		(4)	00	
Parte VII		Determinación de la Cantidad de Contribución Alternativa Mínima Pagada en Años Anteriores No Reclamada como Crédito		
Año Contributivo (Día / Mes / Año)	(A) Contribución Alternativa Mínima Pagada en Exceso de la Contribución Regular	(B) Cantidad Utilizada como Crédito en Años Anteriores	(C) Balance	
1.	00	00	00	
2.	00	00	00	
3.	00	00	00	
4.	00	00	00	
5.	00	00	00	
6.	00	00	00	
7.	00	00	00	
8.	00	00	00	
9.	00	00	00	
10.	00	00	00	
11. Total (Traslade a la Parte VI, línea 3 de este Anejo)		(11)	00	

Período de Conservación: Diez (10) años

RENDIR.

Anejo B Corporación Rev. 05.24 		RECOBRO DE CRÉDITOS RECLAMADOS EN EXCESO, CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS, Y OTROS PAGOS Y RETENCIONES Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____		2024	
Nombre del contribuyente				Número de Identificación Patronal	
Parte I Recobro de Crédito Reclamado en Exceso					
		Columna A	Columna B	Columna C	
Nombre de la entidad:					
Núm. de identificación patronal:					
Indique Ley:					
1. Total de crédito reclamado en exceso			(1)		00
2. Recobro de crédito reclamado en exceso pagado en el año anterior, si aplica			(2)		00
3. Recobro de crédito reclamado en exceso a pagar este año (Traslade a la Parte IV, línea 10 de la planilla. Véanse instrucciones)			(3)		00
4. Exceso de crédito adeudado para el próximo año, si aplica (Línea 1 menos líneas 2 y 3. Véanse instrucciones)			(4)		00
Parte II Créditos Contributivos (No incluya pagos de estimada. Incluya estos pagos en la Parte III de este Anejo)					
Utilice las líneas 1 a la 18 de esta parte para reclamar únicamente los créditos contributivos que se consideren Pre Manejador de Créditos Contributivos. Los créditos Post Manejador de Créditos Contributivos se reclaman en la línea 20, Columna B de esta parte.					
A. CRÉDITOS SUJETOS A LA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA SECCIÓN 1051.13 DEL CÓDIGO				Pre Manejador de Créditos Contributivos	
1. Crédito por inversión en infraestructura de vivienda (Ley 98-2001, según enmendada) (Véanse instrucciones)				(1)	00
2. Crédito por inversión en la adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda asequible para alquilar a las personas de edad avanzada (Capítulo 2 de la Ley 140-2001, según enmendada) (Véanse instrucciones)				(2)	00
3. Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Ley 212-2002, según enmendada) (Véanse instrucciones)				(3)	00
4. Crédito por constitución de servidumbres de conservación elegibles o donación de terrenos elegibles (Ley 183-2001, según enmendada) (Véanse instrucciones)				(4)	00
5. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte IV) (Véanse instrucciones)				(5)	00
6. Créditos arrastrados de años anteriores (Someta detalle)				(6)	00
7. Otros créditos sujetos a limitación no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)				(7)	00
8. Total de créditos sujetos a limitación (Sume las líneas 1 a la 7)				(8)	00
9. 50% de la contribución determinada (Multiplique la cantidad de la Parte IV, línea 9 de la planilla por .50)				(9)	00
10. Total de créditos sujetos a limitación reclamables (Anote la menor de la línea 8 o 9)				(10)	00
B. CRÉDITOS NO SUJETOS A LA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA SECCIÓN 1051.13 DEL CÓDIGO					
11. Crédito por compra o transmisión de programación televisiva realizada en Puerto Rico (Sección 1051.14) (Véanse instrucciones)				(11)	00
12. Crédito por donativos a fundaciones de ex gobernadores (Véanse instrucciones)				(12)	00
13. Crédito por inversión (Sección 6 de la Ley 73-2008 y Sección 5A de la Ley 135-1997)				(13)	00
14. Crédito por inversión en zonas de oportunidad (Ley 60-2019)				(14)	00
15. Crédito por la compra de créditos contributivos (Complete Parte IV) (Véanse instrucciones)				(15)	00
16. Créditos arrastrados de años anteriores (Someta detalle)				(16)	00
17. Otros créditos no sujetos a limitación no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)				(17)	00
18. Total de créditos no sujetos a limitación a reclamarse (Sume líneas 11 a la 17)				(18)	00
19. Total de créditos contributivos Pre Manejador de Créditos Contributivos (Sume las líneas 10 y 18)				(19)	00
		A- Pre Manejador de Créditos Contributivos		B- Post Manejador de Créditos Contributivos	
20. Total de créditos contributivos (Anote en la Columna A la cantidad de la línea 19 y en la Columna B la cantidad de la Parte V, línea 20)		(20)	00		00
21. Total contribución determinada (Parte IV, línea 9 de la de la planilla: \$ Distribuya esta cantidad entre las Columnas A y B, según mejor le beneficie)		(21)	00		00
22. Crédito a ser reclamado (Anote lo menor de las líneas 20 o 21 para cada una de las Columnas A y B)		(22)	00		00
23. Total de crédito a ser reclamado (Sume las cantidades de las Columnas A y B de la línea 22. Traslade a la página 4, Parte IV, línea 12 de la planilla)		(23)			00
24. Créditos arrastrables Pre Manejador de Créditos Contributivos (Sume líneas 8 y 18 y reste la línea 22, Columna A)		(24)	00		

Parte III		Otros Pagos y Retenciones	
1.	Contribución pagada con prórroga automática	(1)	00
2.	Pagos de contribución estimada del año 2024	(2)	00
3.	Pago con planilla original (Véanse instrucciones)	(3)	00
4.	Contribución pagada en exceso en años anteriores acreditada a la contribución estimada (Véanse instrucciones)	(4)	00
5.	Contribución retenida en el origen a no residentes (Formulario 480.6C) (Total de Declaraciones Informativas)	(5)	00
6.	Contribución retenida en el origen sobre pagos por servicios prestados (Formulario 480.6SP) (Total de Declaraciones Informativas)	(6)	00
7.	Contribución retenida en el origen sobre la participación distribuible a dueños de entidades conducto (Formulario 480.6 EC) (Véanse instrucciones):		
	(a) El ingreso de intereses sujetos a tasa preferencial (Línea 10, Parte III del Formulario 480.6 EC)	(7a)	00
	(b) La distribución elegible de dividendos de corporaciones (Línea 8, Parte III del Formulario 480.6 EC)	(7b)	00
	(c) Otras partidas	(7c)	00
8.	Contribución retenida en el origen sobre la participación distribuible a fideicomitentes de fideicomisos revocables o fideicomisos para beneficio del fideicomitente (Formulario 480.6 F) (Véanse instrucciones):		
	(a) El ingreso de intereses sujetos a tasa preferencial (Línea 1E, Parte III del Formulario 480.6 F)	(8a)	00
	(b) La distribución elegible de dividendos de corporaciones (Línea 11, Parte III del Formulario 480.6 F)	(8b)	00
	(c) Otras partidas	(8c)	00
9.	Contribución retenida en el origen sobre intereses elegibles	(9)	00
10.	Otros pagos y retenciones no incluidos en las líneas anteriores:		
	(a) Reportados en una Declaración Informativa (Véanse instrucciones)	(10a)	00
	(b) No reportados en una Declaración Informativa (Someta detalle)	(10b)	00
	(c) Contribución retenida en el origen a nombre de Entidades Ignoradas (Someta detalle)	(10c)	00
	(d) Pagos de contribución estimada a nombre de Entidades Ignoradas para el año contributivo 2024 (Someta detalle)	(10d)	00
11.	Total Otros Pagos y Retenciones (Sume líneas 1 a la 10. Traslade el total a la Parte IV, línea 17 de la planilla)	(11)	00
Parte IV		Detalle de Compra de Créditos Contributivos	
Utilice esta Parte para reclamar únicamente los créditos contributivos adquiridos mediante compra y que se consideren Pre Manejador de Créditos Contributivos. La compra de créditos Post Manejador de Créditos Contributivos se reclama en la Parte V.		Pre Manejador de Créditos Contributivos	
Marque el bloque correspondiente a la ley (o leyes) bajo la cual adquirió el crédito e indique la cantidad del mismo:			
A. CRÉDITOS SUJETOS A LA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA SECCIÓN 1051.13 DEL CÓDIGO			
1.	☐ Despedicios Sólidos (Ley 159-2011)	(1)	00
2.	☐ Fondo de Capital de Inversión (Ley 46-2000)	(2)	00
3.	☐ Infraestructura de Vivienda (Ley 98-2001)	(3)	00
4.	☐ Servidumbre de Conservación (Ley 183-2001)	(4)	00
5.	☐ Revitalización de los Centros Urbanos (Ley 212-2002)	(5)	00
6.	☐ Otro: (Someta detalle)	(6)	00
7.	Total de crédito por la compra de créditos contributivos sujetos a limitación (Sume líneas 1 a la 6. Traslade a la Parte II, línea 5)	(7)	00
B. CRÉDITOS NO SUJETOS A LA LIMITACIÓN PROVISTA POR LA SECCIÓN 1051.13 DEL CÓDIGO			
8.	☐ Desarrollo Turístico (Ley 78-1993 y Ley 74-2010)	(8)	00
9.	☐ Inversión Elegible Turística (Ley 60-2019)	(9)	00
10.	☐ Inversión en Proyecto Fílmico (Ley 27-2011 y Ley 60-2019)	(10)	00
11.	☐ Inversión en Actividades de Investigación y Desarrollo (Sección 5(c) de la Ley 73-2008, Artículo 2.11(c) de la Ley 83-2010 y Sección 3030.01 de la Ley 60-2019)	(11)	00
12.	☐ Incentivos Económicos (Inversión Industrial) (Sección 6 de la Ley 73-2008)	(12)	00
13.	☐ Zonas de Oportunidad (Ley 60-2019)	(13)	00
14.	☐ Otro: (Someta detalle)	(14)	00
15.	Total de crédito por la compra de créditos contributivos no sujetos a limitación (Sume líneas 8 a la 14. Traslade a la Parte II, línea 15)	(15)	00

Parte V		Créditos Contributivos Post Manejador de Créditos Contributivos (Véanse instrucciones)	
Los créditos contributivos reclamados en esta parte deben estar debidamente registrados en el Manejador de Créditos Contributivos. La cantidad incluida debe ser la cantidad que está reclamando contra la contribución de la planilla, neto de toda limitación.			Post Manejador de Créditos Contributivos
1.	Crédito a unidades hospitalarias por gastos de nómina elegible (Ley 168 de 1968, según enmendada)	(1)	00
2.	Crédito por inversión en maquinaria y equipo para generación y uso de energía (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(d)).....	(2)	00
3.	Crédito por inversión en maquinaria y equipo para generación y uso de energía (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(d)(3)(B) aplicable únicamente a negocios elegibles bajo la Sección 2(d)(1)(H))	(3)	00
4.	Crédito por compras de productos manufacturados en Puerto Rico (Ley 135-1997, según enmendada; Ley 73-2008, según enmendada; Ley 83-2010, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada)	(4)	00
5.	Crédito por inversiones de transferencia de tecnología (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(f); Ley 83-2010, según enmendada - Artículo 2.11(d); o Ley 60-2019, según enmendada)	(5)	00
6.	Crédito por inversión en actividades de investigación y desarrollo (Ley 73-2008, según enmendada - Sección 5(c); Ley 83-2010, según enmendada - Artículo 2.11(c); o Ley 60-2019, según enmendada - Sección 3030.01)	(6)	00
7.	Crédito por inversión industrial (Ley 135-1997, según enmendada - Sección 5A; o Ley 73-2008, según enmendada - Sección 6)	(7)	00
8.	Crédito por donaciones a fundaciones de ex gobernadores (Ley 1-2011, según enmendada - Sección 1051.10)	(8)	00
9.	Crédito por inversión en construcción en centros urbanos (Ley 212-2002, según enmendada)	(9)	00
10.	Crédito por servidumbre de conservación de Puerto Rico (Ley 183-2001, según enmendada)	(10)	00
11.	Crédito por inversión en vivienda para alquiler a personas de edad avanzada (Ley 77-2015, según enmendada)	(11)	00
12.	Crédito por inversión en proyecto filmico (Ley 27-2011, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada)	(12)	00
13.	Crédito por inversión en infraestructura de vivienda (Ley 98-2001, según enmendada)	(13)	00
14.	Crédito por inversión en proyecto de infraestructura para proyectos filmicos (Ley 27-2011, según enmendada)	(14)	00
15.	Crédito por inversión en zonas de oportunidad (Ley 60-2019, según enmendada)	(15)	00
16.	Crédito por compra o transmisión de programación televisiva realizada en Puerto Rico (Ley 1-2011, según enmendada - Sección 1051.14)	(16)	00
17.	Crédito por inversión turística - Crédito alterno (Ley 74-2010, según enmendada; o Ley 60-2019, según enmendada)	(17)	00
18.	Crédito por inversión turística - Crédito regular (Ley 74-2010, según enmendada)	(18)	00
19.	Otros créditos Post Manejador de Créditos Contributivos no incluidos en las líneas anteriores (Someta detalle)	(19)	00
20.	Total de Créditos Contributivos Post Manejador de Créditos Contributivos (Sume líneas 1 a la 19. Traslade el total a la Parte II, línea 20, Columna B)	(20)	00

Período de Conservación: Diez (10) años

SOLAMENTE. NO
UTILICE PARA
RENDIR.



CRÉDITO POR CONTRIBUCIONES PAGADAS
A PAÍSES EXTRANJEROS, LOS ESTADOS UNIDOS, SUS
ESTADOS, TERRITORIOS Y POSESIONES

2024

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Identificación Patronal

☐ Computado para la contribución alternativa mínima

Lugar de incorporación: 1 ☐ Puerto Rico 2 ☐ Estado de los Estados Unidos (Indique) ____ 3 ☐ Otro (Indique estado, territorio, posesión o país) ____

Parte I Determinación del Ingreso Neto de Fuentes Fuera de Puerto Rico

☐ Marque aquí si incluye ingresos de Entidades Ignoradas por los cuales se pagó contribuciones a países extranjeros, los Estados Unidos, sus estados, territorios y posesiones.

	País Extranjero, Estado, Territorio o Posesión de los Estados Unidos			Estados Unidos (Véanse instrucciones)	Total (Véanse instrucciones)
	A	B	C		
Nombre del país, estado, territorio o posesión					
1. Ingreso bruto sujeto a contribución de fuentes del país, estado, territorio o posesión:					
a) Intereses (1a)	00	00	00	00	00
b) Dividendos (1b)	00	00	00	00	00
c) Ingreso de alquiler (1c)	00	00	00	00	00
d) Ganancias de capital (1d)	00	00	00	00	00
e) Ingreso de fideicomisos (1e)	00	00	00	00	00
f) Industria o negocio (1f)	00	00	00	00	00
g) Otros (1g)	00	00	00	00	00
h) Total de ingreso bruto sujeto a contribución (Sume líneas 1(a) a la 1(g)) (1h)	00	00	00	00	00
2. Deducciones y pérdidas:					
a) Gastos directamente relacionados con ingreso en línea 1(h) (2a)	00	00	00	00	00
b) Pérdidas de fuentes extranjeras (Véanse instrucciones) (2b)	00	00	00	00	00
c) Determinación de la proporción de deducciones y exenciones no directamente relacionadas:					
(i) Otros gastos y deducciones no relacionados con una categoría de ingreso (2ci)	00				
(ii) Ingreso bruto sujeto a contribución de todas las fuentes (Véanse inst.) (2cii)	00				
(iii) Proporción atribuible al ingreso bruto de todas las fuentes al ingreso bruto sujeto a contribución (Divida la línea 1(h) entre la línea 2(c)(ii). Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) (2ciii)	%	%	%	%	%
(iv) Proporción de otros gastos y deducciones no directamente relacionados (Multiplique la línea 2(c)(i) por la línea 2(c)(iii)) (2civ)	00	00	00	00	00
d) Total de deducciones y pérdidas (Sume las líneas 2(a), 2(b) y 2(c)(iv)) (2d)	00	00	00	00	00
3. Ingreso neto de fuentes del país, estado, territorio o posesión (Línea 1(h) menos línea 2(d)) (3)	00	00	00	00	00

Parte II		Contribución Pagada a Países Extranjeros, los Estados Unidos, sus Estados, Territorios y Posesiones				
Crédito por contribución: 1 ☐ Pagada 2 ☐ Acumulada	País Extranjero, Estado, Territorio o Posesión de los Estados Unidos			Estados Unidos (Véanse instrucciones)	Total (Véanse instrucciones)	
	A	B	C			
Nombre del país, estado, territorio o posesión						
Tipo de formulario (Véanse instrucciones):	1 ☐ Formulario 1099 2 ☐ Planilla 3 ☐ Otro documento	1 ☐ Formulario 1099 2 ☐ Planilla 3 ☐ Otro documento	1 ☐ Formulario 1099 2 ☐ Planilla 3 ☐ Otro documento	1 ☐ Formulario 1099 2 ☐ Planilla 3 ☐ Otro documento		
1. Total contribución pagada o acumulada directamente por el contribuyente durante el año (1)	00	00	00	00		
2. Fecha de pago o acumulación (2)						
3. Contribución pagada o acumulada bajo la Sección 1051.01(f) con respecto a dividendos recibidos de subsidiaria extranjera..... (3)	00	00	00	00		
4. Total contribución pagada o acumulada..... (4)	00	00	00	00	00	
Parte III Reducción en Crédito por Contribución Pagada o Acumulada						
1. Ingreso del país, estado, territorio o posesión no sujeto a contribución sobre ingresos en Puerto Rico menos las deducciones atribuibles a dicho ingreso (Véanse instrucciones) (1)	00	00	00	00	00	
2. Ingreso total sujeto a contribución en el país, estado, territorio o posesión menos los gastos atribuibles a dicho ingreso (Véanse instrucciones) (2)	00	00	00	00	00	
3. Limitación (Divida línea 1 entre línea 2) (3)	%	%	%	%	%	
4. Reducción en contribución pagada o acumulada durante el año (Multiplique la línea 3 por la contribución reflejada en la línea 4 de la Parte II) (4)	00	00	00	00	00	
5. Total de la contribución pagada o acumulada disponible como crédito (Reste la línea 4 de la cantidad reflejada en la línea 4 de la Parte II) (5)	00	00	00	00	00	
Parte IV Determinación del Crédito						
1. Ingreso neto de fuentes del país, estado, territorio o posesión (Parte I, línea 3) (1)	00	00	00	00	00	
2. Ingreso neto sujeto a contribución normal de todas las fuentes (Véanse instrucciones)... (2)	00					
3. Limitación (Divida línea 1 entre línea 2. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) (Véanse instrucciones) (3)	%	%	%	%	%	
4. Contribución a pagar en Puerto Rico (Véanse instrucciones) (4)	00					
5. Limitación por país, estado, territorio o posesión:						
a) Multiplique línea 4 por línea 3 (5a)	00	00	00	00	00	
b) Anote lo menor de la línea 5(a) o la Parte III, línea 5 (5b)	00	00	00	00	00	
6. Limitación total:						
a) Limitación (Divida la línea 1 de la Columna Total entre la línea 2. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales) (6a)					%	
b) Multiplique la línea 6(a) por la línea 4 (6b)					00	
c) Crédito a reclamarse (Anote lo menor entre la línea 5(b) o la línea 6(b) de la Columna Total. Traslade a la Parte IV, línea 6 de la planilla) (6c)					00	

Anejo D Corporación

Rev.05.24



GANANCIAS Y PÉRDIDAS EN VENTAS O PERMUTAS DE PROPIEDAD

2024

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

Nombre del contribuyente

Número de Identificación Patronal

Parte I Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Corto Plazo (Poseídos por no más de un año)

Descripción y Localización de la Propiedad	Entidad Ignorada	Número de Catastro (Si aplica)	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
	☐				00	00	00	00
	☐				00	00	00	00
	☐				00	00	00	00
	☐				00	00	00	00

1. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo (Suma de la Columna (F)) (1) 00
2. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo en fondos de inversiones (Véanse instrucciones) (2) 00
3. Participación distribuable en la ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo de Entidades Conducto (Formulario 480.6 EC) (3) 00
4. Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle) (4) 00
5. **Ganancia (o pérdida) neta de capital a corto plazo** (Sume líneas 1 a la 4) (5) 00

Parte II Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital a Largo Plazo (Poseídos por más de un año)

Descripción y Localización de la Propiedad	Entidad Ignorada	Número de Catastro (Si aplica)	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida (Ley 132-2010 y Ley 216-2011. Ver inst.)	(G) Ganancia o Pérdida
	☐		☐			00	00	00	00	00
	☐		☐			00	00	00	00	00
	☐		☐			00	00	00	00	00
	☐		☐			00	00	00	00	00

6. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo (Suma de la Columna (G)) (6) 00
7. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo en fondos de inversiones (Véanse instrucciones) (7) 00
8. Participación distribuable en la ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo de Entidades Conducto (Formulario 480.6 EC) (8) 00
9. Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo atribuible a la inversión directa y no a través de un Fondo de Capital de Inversión (Someta detalle) (9) 00
10. **Ganancia (o pérdida) neta de capital a largo plazo** (Sume líneas 6 a la 9) (10) 00

Parte III Ganancias y Pérdidas de Activos de Capital Realizadas bajo Legislación Especial

Descripción y Localización de la Propiedad	Entidad Ignorada	Número de Catastro (Si aplica)	Ennegrezca si Pagó por Adelantado	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
	☐		☐			00	00	00	00
	☐		☐			00	00	00	00
	☐		☐			00	00	00	00

11. **Ganancia (o pérdida) neta de capital bajo la ley:** _____ (Decreto Núm. _____) (11) 00

Parte IV

Ganancias o Pérdidas	Columna A		Columna B		Columna C	
	Corto Plazo		Largo Plazo		Bajo Legislación Especial	
12. Anote las ganancias de las líneas 5, 10 y 11 en la Columna correspondiente (12)		00		00		00
13. Anote las pérdidas de las líneas 5, 10 y 11 en la Columna correspondiente (13)		00		00		00
14. Si alguna de las Columnas B y C refleja pérdida en la línea 13, aplique el total a la ganancia de la otra Columna (Véanse instrucciones) (14)				00		00
15. Reste la línea 14 de la línea 12. Si alguna Columna reflejó una pérdida en la línea 13, anote cero aquí (15)				00		00
16. Aplique la pérdida de la línea 13, Columna A en proporción a las ganancias de las Columnas B y C (Véanse instrucciones) (16)				00		00
17. Reste la línea 16 de la línea 15 (17)				00		00
18. Sume el total de las Columnas B y C, línea 17. No obstante, si en la línea 12 no se reflejó ninguna ganancia en las Columnas B y C, deberá entonces anotar el total de la línea 13, Columnas A, B y C (18)						00
19. Ganancia (o pérdida) neta de capital para el año corriente (Sume línea 12, Columna A y línea 18. Si el resultado es mayor de cero, continúe con la línea 20. Si el resultado es menor de cero, no complete la línea 20 y pase a la línea 21). (19)						00
20. Menos: Pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (En la Columna B deberá anotar el total de la pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Parte VI, línea 23). En la Columna C deberá anotar lo menor entre la cantidad de la línea 20, Columna B o el resultado de la línea 19 por 90%. Este será el monto deducible) (20)				00		00
21. Ganancia neta de capital (Línea 19 menos línea 20. Anote aquí y en el Formulario 480.2, Parte I, línea 12 o en la línea apropiada de otras planillas. Además deberá completar la Parte VII) (21)						00

Parte V

Descripción y Localización de la Propiedad	Entidad Ignorada	(A) Fecha de Adquisición (Día/Mes/Año)	(B) Fecha de Venta (Día/Mes/Año)	(C) Precio de Venta	(D) Base Ajustada	(E) Gastos de Venta	(F) Ganancia o Pérdida
	☐			00	00	00	00
	☐			00	00	00	00
	☐			00	00	00	00
	☐			00	00	00	00
22. Ganancia neta (o pérdida) de propiedad que no sea activo de capital (Anote aquí y traslade al Formulario 480-2, Parte I, línea 13 o a la línea apropiada de otras planillas)							(22)

Parte VI

Año en el cual se incurrió la pérdida (Día / Mes / Año)	(A) Pérdida de Capital Incurrida	(B) Cantidad Utilizada	(C) Pérdida de Capital Arrastrable (Columna A - Columna B)	Fecha de Expiración (Día/Mes/Año)
	00	00	00	
	00	00	00	
	00	00	00	
	00	00	00	
	00	00	00	
	00	00	00	
	00	00	00	
	00	00	00	
	00	00	00	
	00	00	00	
	00	00	00	
23. Total de la pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores (Traslade esta cantidad a la Parte IV, línea 20, Columna B de este Anejo) ⁽²³⁾			00	

Nombre del contribuyente		Número de Identificación Patronal				
Parte VII Determinación de la Ganancia Neta de Capital a Largo Plazo - Por Cada Tasa de Contribución						
	Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	
	Corto Plazo	Largo Plazo (20%)	Legislación Especial (____%)	Total Largo Plazo (Suma de las Columnas B y C)	Total Ganancia Neta de Capital (Suma de las Columnas A y D)	
1. Ganancia (o Pérdida) Neta de Capital (En el caso de ganancias a corto plazo, transfiera la cantidad incluida en la línea 12 de la Columna A de la Parte IV del Anejo D Corporación. En el caso de ganancias o pérdidas a largo plazo, transfiera las cantidades de la línea 17 de las Columnas B y C de la Parte IV del Anejo D Corporación, según corresponda) (1)	00	00	00	00	00	00
2. Transfiera a la Columna A la pérdida reflejada en la línea 1, Columna D, si alguna. Si la línea 1, Columna D refleja ganancia, anote cero en las Columnas A a la E (Véanse instrucciones) (2)	00	00	00	00	00	00
3. Reste la línea 2 de la línea 1. Si la línea 1, Columna D refleja pérdida, anote cero en las Columnas B y C. Esta es la ganancia neta de capital por categoría para el año corriente (3)	00	00	00	00	00	00
4. Monto admisible como pérdida neta de capital no utilizada en años anteriores reclamada en el Anejo D Corporación (Transfiera la cantidad incluida en la línea 20, Columna C de la Parte IV del Anejo D Corporación) (La cantidad entrada en esta línea no puede ser mayor al 90% de la cantidad reflejada en la línea 3 de la Columna E de esta Parte) (4)	00					
5. Reste en la Columna A la línea 4 de la línea 3 (Si el resultado es mayor que cero, esta será la ganancia neta de capital a corto plazo. Por tanto, anote cero en la línea 7 de las Columnas B y C. Si el resultado es menor que cero, continúe en la línea 6) (5)	00					
6. Proporción de ganancias de acuerdo a cada tasa de contribución (Divida la cantidad de la línea 3, Columnas B y C, entre el total de las ganancias a largo plazo indicado en la línea 3 de la Columna D. Anote el resultado redondeado a dos lugares decimales). Sume los porcentajes en las Columnas B y C y anote el total en la Columna D. El total debe ser 100% (6)		%	%	%		
7. Pérdida de capital arrastrable atribuible a transacciones a largo plazo (Columnas B y C) (Multiplique la línea 5 - Columna A por la línea 6 de cada Columna. Si la cantidad reflejada en la línea 5 es mayor de cero, anote cero en las Columnas B y C) (7)		00	00	00		
8. Ganancia neta de capital a largo plazo:						
(a) Ganancia Neta de Capital a Largo Plazo sujeta al 20% (Columna B - Reste la línea 7 de la línea 3. Transfiera el resultado a la Columna B de la línea 2(a) del Anejo D1 Corporación) (8a)		00		00		
(b) Ganancia Neta de Capital a Largo Plazo sujeta a la tasa de contribución dispuesta por Legislación Especial (Columna C - Reste la línea 7 de la línea 3. Transfiera el resultado a las Columnas E, F o G, según aplique, de la línea 2(a) del Anejo D1 Corporación) (8b)			00	00		
9. Total ganancia neta de capital a largo plazo (Columna D - Sume las líneas 8(a) y 8(b). Transfiera este resultado a la Columna A - línea 2(a) del Anejo D1 Corporación) (9)				00		
10. Ganancia neta de capital (Si la línea 5 es mayor que cero, sume las líneas 5 y 9 y anote el resultado aquí. De lo contrario, anote aquí la cantidad de la línea 9. Esta cantidad deberá ser igual a la reportada en la línea 21, Parte IV de este Anejo) (10)						00

Anejo D1 Corporación Rev. 05.24 		CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS SUJETOS A TASAS PREFERENCIALES Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____					2024								
Nombre del contribuyente							Número de Identificación Patronal								
		Columna A		Columna B		Columna C		Columna D		Columna E		Columna F		Columna G	
		Tributa a Tasas Regulares		Tributa al 20%		Tributa al 10%		Tributa al 4%		Tributa al ____%		Tributa al ____%		Tributa al ____%	
1. Ingreso Neto (De la Parte III, línea 13 de la planilla) (1)		00													
2. Ingresos sujetos a tasas preferenciales:		00		00						00		00		00	
a) Ganancia neta de capital a largo plazo (Véanse instrucciones) (2a)		00		00											
b) Intereses sujetos a tasa preferencial (De la Parte I, línea 15(a) de la planilla) (2b)		00				00									
c) Participación distribuible en el ingreso neto sujeto a tasas preferenciales proveniente de entidades conducto (De la Parte I, línea 18 de la planilla. Véanse instrucciones) (2c)		00				00		00		00		00		00	
d) Ingreso neto sujeto a la tasa contributiva de 4% derivado de las operaciones de una entidad financiera internacional que opera como una unidad de un banco (De la Parte I, línea 19 de la planilla) (2d)		00						00							
e) Otros ingresos sujetos a tasas preferenciales (2e)		00		00		00		00		00		00		00	
f) Total (Sume líneas 2a a la 2e de las Columnas B a la G) (2f)				00		00		00		00		00		00	
3. Total de ingresos sujetos a tasas preferenciales (Sume línea 2f de las Columnas B a la G) (3)		00													
4. Ingreso neto (o pérdida) de operaciones (excluyendo ingresos a tasas preferenciales) (Línea 1 menos línea 3) (4)		00													
5. Menos: Deducción para fines de la contribución adicional (De la Parte III, línea 14 de la planilla) (Marque aquí si proviene del Modelo SC 2652 ☐) (5)		00													
6. Ingreso neto para fines de la contribución adicional (excluyendo ingresos a tasas preferenciales) (Línea 4 menos línea 5) (6)		00													
7. Cómputo de la contribución a tasas preferenciales:				00		00		00		00		00		00	
a) Contribución sobre ingresos sujetos a tasas preferenciales (Véanse instrucciones) (7a)				00											
b) Total de contribución a tasas preferenciales (Sume la línea 7a de las Columnas B a la G) (7b)		00													
8. Cómputo de la contribución regular:		00													
a) Contribución normal parcial (Multiplique la línea 4 por 18.5%) (8a)		00													
b) Contribución adicional (Véanse instrucciones) (8b)		00													
c) Total contribución regular (Sume líneas 8a y 8b) (8c)		00													
9. Contribución Alternativa – Ganancias de Capital y Tasas Preferenciales (Sume líneas 7b y 8c. Traslade a la Parte IV, línea 4 de la planilla) (9)		00													

Anejo E Rev. 05.24 		DEPRECIACIÓN Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____		2024 Anejo E Núm. ____		
Nombre del contribuyente				Número de Seguro Social o Identificación Patronal		
1. Clase de propiedad (en caso de edificaciones, indique el tipo de material utilizado en la construcción).		2. Fecha de adquisición.	3. Costo u otra base (excluya el costo del terreno). En el caso de automóviles, la base no debe exceder de \$30,000 por vehículo.	4. Depreciación reclamada en años anteriores.	5. Estimado de vida usado para computar depreciación.	6. Depreciación reclamada este año.
(a) Depreciación Corriente						
			00	00		00
			00	00		00
			00	00		00
Total				00		00
(b) Depreciación Flexible						
			00	00		00
			00	00		00
			00	00		00
Total				00		00
(c) Depreciación Acelerada						
			00	00		00
			00	00		00
			00	00		00
Total				00		00
(d) Amortización (ej. Goodwill)						
			00	00		00
			00	00		00
			00	00		00
Total				00		00
(e) Automóviles (Véanse instrucciones)						
			00	00		00
			00	00		00
			00	00		00
Total				00		00
(f) Vehículos bajo arrendamiento financiero (Formulario 480.7D) (Cantidad de vehículos _____)						00
TOTAL: (Sume el Total de líneas (a) a la (f) de la Columna 6. Traslade a los Anejos J, K, L, M y N Individuo, según aplique, o a la línea correspondiente de otras planillas)						00

Anejo E1 Rev. 05.24 		DEPRECIACIÓN PARA NEGOCIOS CON VOLUMEN MENOR O IGUAL A \$3,000,000 Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____				2024 Anejo E1 Núm. _____	
Nombre del contribuyente					Número de Seguro Social o Identificación Patronal		
1. Tipo de propiedad	2. Fecha de adquisición	3. Costo u otra base	4. Depreciación reclamada en años anteriores	5. Estimado de vida útil	6. Depreciación reclamada este año		
(a) Sistemas de computadoras (Sección 1033.07(a)(1)(G))						Marque aquí para elegir: ☐	
		00		00		00	
		00		00		00	
		00		00		00	
		00		00		00	
		00		00		00	
Total						00	
(b) Equipo de transportación terrestre, excepto automóviles (Sección 1033.07(a)(1)(H))						Marque aquí para elegir: ☐	
		00		2		00	
		00		2		00	
		00		2		00	
		00		2		00	
		00		2		00	
Total						00	
(c) Maquinaria y equipo, muebles y enseres y cualquier otro activo fijo a ser utilizado en industria o negocio (Sección 1033.07(a)(1)(K))						Marque aquí para elegir: ☐	
		00		2		00	
		00		2		00	
		00		2		00	
		00		2		00	
		00		2		00	
Total						00	
Total (Sume el total de las líneas (a) a la (c) de la Columna 6. Traslade a los Anejos J, K, L, M y N Individuo, según aplique, o a la línea correspondiente de otras planillas)						00	
Mediante la radicación de este anejo, reconozco que esta elección es irrevocable y que en años subsiguientes la depreciación en los libros sobre estos activos no será deducible para determinar el ingreso neto sujeto a contribución sobre ingresos.							

Anejo El Corporación Rev. 05.24 		OPERACIONES DE ENTIDAD IGNORADA Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____		2024 Anejo El Núm. _____	
Nombre del contribuyente				Número de Identificación Patronal	
DEBERÁ COMPLETAR UN ANEJO EI CORPORACIÓN POR CADA ENTIDAD IGNORADA.					
Nombre de la Entidad Ignorada			Número de Registro de Comerciante		Número de Identificación Patronal
Localización de la Industria o Negocio Principal - Número, Calle, Pueblo				Contratos con Organismos Gubernamentales ☐ Sí ☐ No	
Naturaleza de la Industria o Negocio Principal				Código NAICS	
Parte I Determinación del Ingreso Bruto de Operaciones					
A. Ingreso de venta de bienes y por construcción de obras					
1. Ventas netas de bienes o productos e ingresos por construcción de obras (Véanse instrucciones) (1) 00					
2. Menos: Costos de ventas o costos directos de producción (De la Parte III, línea 7) (2) 00					
3. Ganancia (o pérdida) bruta de la venta de bienes o productos (Línea 1 menos línea 2. Traslade a la Parte I, línea 4 de la planilla) (3) 00					
(Porcentaje margen ganancia bruta: 2023 _____% 2024 _____%. Véanse instrucciones)					
B. Ingreso de manufactura					
4. Ingresos (4) 00					
5. Menos: Costos de ventas o costos directos de producción (De la Parte III, línea 7) (5) 00					
6. Ganancia bruta (o pérdida) de manufactura (Línea 4 menos línea 5. Traslade a la Parte I, línea 9 de la planilla) (6) 00					
(Porcentaje margen ganancia bruta: 2023 _____% 2024 _____%. Véanse instrucciones)					
C. Ingreso de servicios					
7. Ingreso bruto generado en la venta de servicios: (a) Prestados directamente por la entidad \$ _____ y (b) Devengado a través de entidades conducto \$ _____ (Traslade el total a la Parte I, línea 11(c) de la planilla) (7) 00					
D. Otros ingresos					
8. Renta (Total \$ _____) (Véanse instrucciones) (8) 00					
9. Intereses: (a) Sujetos a la tasa preferencial de 10% \$ _____ (b) Otros \$ _____ (9) 00					
10. Dividendos de corporaciones: (a) Domésticas \$ _____ (b) Extranjeras \$ _____ (10) 00					
11. Ingreso neto derivado de las operaciones de una entidad financiera internacional que opera como una unidad de un banco (11) 00					
12. Fletes y pasajes (12) 00					
13. Regalías (13) 00					
14. Condonación de deudas (Formulario 480.6A) (14) 00					
15. Espectáculos públicos (15) 00					
16. Otros pagos reportados en un Formulario 480.6A o 480.6B (16) 00					
17. Ingresos misceláneos (Someta detalle) (17) 00					
18. Total de otros ingresos (Suma líneas 8 a la 17. Traslade a la Parte I, línea 26 de la planilla) (18) 00					
Parte II Deducciones					
A. Deducciones que deben ser reportadas en declaraciones informativas:					
1. Compensación a directores (1) 00					
2. Compensación a oficiales (2) 00					
3. Salarios, comisiones y bonificaciones a empleados (Véanse instrucciones) (3) 00					
4. Salarios pagados a jóvenes universitarios (Total \$ _____) Programa de Pasantías del Departamento de Hacienda (Total \$ _____) (Véanse instrucciones) (4) 00					
5. Pagos por servicios prestados en Puerto Rico (Véanse instrucciones) (5) 00					
6. Pagos por servicios prestados fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (6) 00					
7. Servicios subcontratados (7) 00					
8. Alquiler, renta y cánones pagados (Véanse instrucciones) (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____) (8) 00					
9. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes) (Véanse instrucciones) (9) 00					
10. Servicios de telecomunicaciones (10) 00					
11. Servicios de internet y televisión por cable o satélite (11) 00					
12. Servicios combinados ("Bundles") (Véanse instrucciones) (12) 00					
13. Anuncios (13) 00					
14. Regalías (14) 00					
15. Pagos por herramientas virtuales y tecnológicas y otras suscripciones (15) 00					
16. Cuotas de colegiación y membresías de asociaciones profesionales pagadas a beneficio del empleado (16) 00					
17. Cuotas de mantenimiento pagadas a asociaciones de residentes o condómines (17) 00					
18. Pagos por indemnización judicial o extrajudicial (18) 00					
19. Ciertos otros gastos (Véanse instrucciones) (19) 00					
20. Subtotal (Suma líneas 1 a la 19. Traslade a la Parte II, línea 20 de la planilla) (20) 00					
B. Deducciones no reportadas en declaraciones informativas:					
21. Intereses sobre deudas del negocio: Hipotecarios \$ _____ Arrendamiento automóviles \$ _____ y Otros \$ _____ (21) 00					
22. Contribuciones, patentes y licencias:					
(a) Contribución sobre la propiedad (Mueble \$ _____) (Inmueble \$ _____) (22a) 00					
(b) Otras contribuciones: Patentes \$ _____ Licencias \$ _____ y Otros \$ _____ (22b) 00					
(c) Póliza del Fondo del Seguro del Estado (22c) 00					
(d) Impuesto sobre ventas y uso (22d) 00					
(e) Aportación especial por servicios profesionales y consultivos bajo la Ley 48-2013, según enmendada (22e) 00					
23. Depreciación y amortización (Someta Anejo E Núm. _____) (23) 00					
24. Depreciación para negocios con volumen menor o igual a \$3,000,000 (Someta Anejo E1 Núm. _____) (24) 00					
25. Energía eléctrica (25) 00					
26. Agua y alcantarillado (26) 00					
27. Aportaciones a planes de salud o accidentes (27) 00					
28. Seguro social federal (FICA) (28) 00					
29. Seguro de desempleo (29) 00					
30. Aportación a planes de pensiones cualificados (Véanse instrucciones. Someta Modelo SC 6042 Núm. _____) (30) 00					
31. Deducción a patronos por: Personas impedidas \$ _____ y Período de lactancia \$ _____ (Véanse inst.) (31) 00					
32. Subtotal (Suma líneas 21 a la 31. Traslade a la Parte II, línea 33 de la planilla) (32) 00					

Período de Conservación: Diez (10) años

C. Otras deducciones: Indique si incluye con esta planilla (Véanse instrucciones): ☐ 1 Estado Financiero		Contribución Regular		Contribución Alternativa Mínima	
Auditoría ☐ 2 Informe de Procedimientos Previamente Acordados ("AUP") Número de Estampilla del Colegio de CPA de Puerto Rico					
33. Gastos de automóviles (Millaje _____) (Véanse instrucciones)	AUP ☐ (33)	00		00	
34. Gastos de otros vehículos de motor (Véanse instrucciones)	AUP ☐ (34)	00		00	
35. Reparaciones y mantenimiento	AUP ☐ (35)	00		00	
36. Gastos de viajes (Total de gastos \$ _____)	AUP ☐ (36)	00		00	
37. Gastos de comida y entretenimiento (Total de gastos \$ _____) (Véanse instrucciones)	AUP ☐ (37)	00		00	
38. Materiales y efectos de oficina	AUP ☐ (38)	00		00	
39. Materiales utilizados directamente en la industria o negocio	AUP ☐ (39)	00		00	
40. Sellos, comprobantes y aranceles	AUP ☐ (40)	00		00	
41. Cargos de envío y franqueo	AUP ☐ (41)	00		00	
42. Uniformes	AUP ☐ (42)	00		00	
43. Estacionamientos y peaje	AUP ☐ (43)	00		00	
44. Gastos de oficina	AUP ☐ (44)	00		00	
45. Cargos bancarios	AUP ☐ (45)	00		00	
46. Deudas incobrables	AUP ☐ (46)	00		00	
47. Aportaciones a cuentas de aportación educativa para los beneficiarios de sus empleados (Véanse instrucciones)	AUP ☐ (47)	00		00	
48. Gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas fuera de Puerto Rico (Véanse instrucciones) (Total \$ _____)	AUP ☐ (48)	00		00	
49. Deducción por gastos incurridos o pagados a accionistas, personas o entidades relacionadas, totalmente deducibles (Véanse instrucciones)	AUP ☐ (49)	00		00	
50. Pérdidas ocasionadas por fuego, huracán, otros siniestros o por robo (Véanse instrucciones)	AUP ☐ (50)	00		00	
51. Cargos de administración	AUP ☐ (51)	00		00	
52. Gastos en propiedades arrendadas a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico o almacén de la Compañía de Comercio y Exportación (Véanse instrucciones)	AUP ☐ (52)	00		00	
53. Otras deducciones (Someta detalle)	AUP ☐ (53)	00		00	
54. Subtotal (Sume líneas 33 a la 53. Traslade a la Parte II, línea 56 de la planilla)	(54)	00		00	

Parte III Costo de Ventas			
1. Inventario al comienzo del año 1 ☐ "C" 2 ☐ "C" o "VM"	(1)		00
2. Compra de materiales o mercadería	(2)		00
3. Jornales directos	(3)		00
4. Otros costos directos (De la Parte IV, línea 17)	(4)		00
5. Costo de bienes disponibles para la venta (Sume líneas 1 a la 4)	(5)		00
6. Menos: Inventario al finalizar el año 1 ☐ "C" 2 ☐ "C" o "VM"	(6)		00
7. Total de costos de ventas o costos directos de producción (Línea 5 menos línea 6)	(7)		00

Parte IV Otros Costos Directos			
Partida	Importe	Partida	Importe
1. Jornales, sueldos y bonificaciones	(1) 00	11. Agua y alcantarillado	(11) 00
2. Seguro social federal (FICA)	(2) 00	12. Renta	(12) 00
3. Seguro de desempleo	(3) 00	13. Gastos de empaque de productos	(13) 00
4. Primas del Fondo del Seguro del Estado	(4) 00	14. Gastos de comida pagados a empleados de producción (Total \$ _____)	(14) 00
5. Aportaciones a planes de salud o accidentes	(5) 00	15. Depreciación: (a) Anejo E Núm. _____, \$ _____	
6. Primas de seguro (Excepto aportaciones a planes de salud o accidentes)	(6) 00	(b) Anejo E1 Núm. _____, \$ _____	(15) 00
7. Arbitrios / Impuestos sobre uso	(7) 00	16. Otros costos directos (Someta detalle)	(16) 00
8. Impuesto sobre ventas y uso en importaciones	(8) 00	17. Total otros costos directos (Sume líneas 1 a la 16. Traslade a la Parte III, línea 4)	(17) 00
9. Reparaciones y mantenimiento	(9) 00		
10. Energía eléctrica	(10) 00		

Anejo G Corporación

Rev. 05.24



DETALLE DE PÉRDIDAS NETAS EN OPERACIONES INCURRIDAS EN AÑOS ANTERIORES

Año contributivo comenzado el ____ de ____ de ____ y terminado el ____ de ____ de ____

2024

Nombre del contribuyente

Número de Identificación Patronal

Parte I Detalle de las Pérdidas Netas en Operaciones para Propósitos de la Contribución Regular										
Año en el cual se incurrió la pérdida (Día / Mes / Año)		(A) Pérdida incurrida según planilla	(B) Ajustes bajo la Sección 1033.14 (Véanse instrucciones)	(C) Total de pérdida arrastrable (Columna A menos Columna B)	(D) Cantidad utilizada en años anteriores	(E) Cantidad disponible (Columna C menos Columna D)	Fecha de expiración (Día / Mes / Año)			
1		00	00	00	00	00				
2		00	00	00	00	00				
3		00	00	00	00	00				
4		00	00	00	00	00				
5		00	00	00	00	00				
6		00	00	00	00	00				
7		00	00	00	00	00				
8		00	00	00	00	00				
9. Subtotal de pérdidas acumuladas hasta el año contributivo 2019 (Sume líneas 1 a la 8 y traslade a la Parte III, línea 6 de la planilla).....(9)		00	00	00	00	00				
10. Pérdidas 2020 relacionadas al COVID-19 (Ley 57-2020) (Traslade a la Parte III, línea 8 de la planilla) (Véanse instrucciones) ...(10)		00	00	00	00	00				
11		00	00	00	00	00				
12		00	00	00	00	00				
13		00	00	00	00	00				
14. Subtotal de pérdidas acumuladas posterior al año contributivo 2020 (Sume líneas 11, 12 y 13 y traslade a la Parte III, línea 10 de la planilla) (14)		00	00	00	00	00				
15. Total (Sume líneas 9, 10 y 14) ..(15)		00	00	00	00	00				

Parte II		Detalle de las Pérdidas Netas en Operaciones para Propósitos de la Contribución Alternativa Mínima										
Año en el cual se incurrió la pérdida (Día / Mes / Año)		(A) Pérdida incurrida según planilla		(B) Ajustes bajo la Sección 1033.14 (Véanse instrucciones)		(C) Total de pérdida arrastrable (Columna A menos Columna B)		(D) Cantidad utilizada en años anteriores		(E) Cantidad disponible (Columna C menos Columna D)		Fecha de expiración (Día / Mes / Año)
1			00		00		00		00		00	
2			00		00		00		00		00	
3			00		00		00		00		00	
4			00		00		00		00		00	
5			00		00		00		00		00	
6			00		00		00		00		00	
7			00		00		00		00		00	
8			00		00		00		00		00	
9. Subtotal de pérdidas acumuladas hasta el año contributivo 2019 (Sume líneas 1 a la 8 y traslade al Anejo A Corporación, Parte III, línea 21)(9)			00		00		00		00		00	
10. Pérdidas 2020 relacionadas al COVID-19 (Ley 57-2020) (Traslade al Anejo A Corporación, Parte III, línea 23) (Véanse inst.) ... (10)			00		00		00		00		00	
11			00		00		00		00		00	
12			00		00		00		00		00	
13			00		00		00		00		00	
14. Subtotal de pérdidas acumuladas posterior al año contributivo 2020 (Sume líneas 11, 12 y 13 y traslade al Anejo A Corporación, Parte III, línea 25) (14)			00		00		00		00		00	
15. Total (Sume líneas 9, 10 y 14) ..(15)			00		00		00		00		00	

Periodo de Conservación: Diez (10) años



Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____

Nombre del contribuyente

Número de Identificación Patronal

Parte I Exclusiones del Ingreso Bruto

1. Seguro de plantación.....	(1)	00
2. Ingreso derivado de la condonación de deudas (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Ingreso neto (o pérdida neta) de fuentes fuera de Puerto Rico no relacionado con la operación llevada a cabo en Puerto Rico por una corporación extranjera	(3)	00
4. Cantidad recibida por cualquier subsidio o estímulo pagado por el Gobierno Federal (Someta detalle)	(4)	00
5. Cantidad recibida por cualquier subsidio o estímulo pagado por el Gobierno de Puerto Rico (Someta detalle)	(5)	00
6. Intereses sobre hipotecas sobre propiedad residencial localizada en Puerto Rico otorgadas después del 1 de enero de 2014	(6)	00
7. Exclusiones provenientes de las operaciones de una Entidad Ignorada (Someta detalle)	(7)	00
8. Otras exclusiones (Someta detalle) (Véanse instrucciones)	(8)	00
9. Total (Sume líneas 1 a la 8. Traslade a la línea 7(b), Parte VIII de la planilla)	(9)	00

Parte II Exenciones del Ingreso Bruto

1. Intereses sobre los siguientes instrumentos:		
A) Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos, sus estados, territorios o subdivisiones políticas	(1A)	00
B) Obligaciones del Gobierno de Puerto Rico	(1B)	00
C) Valores Ley de Préstamos Agrícolas	(1C)	00
D) Ciertas hipotecas (Véanse instrucciones)	(1D)	00
E) Obligaciones aseguradas o garantizadas bajo la Ley de Reajuste de los Miembros del Servicio de 1944 (<i>Servicemen's Readjustment Act of 1944</i>)	(1E)	00
F) Valores emitidos por asociaciones cooperativas hasta \$5,000	(1F)	00
G) Obligaciones emitidas por el Fideicomiso de Conservación, de Vivienda y Desarrollo Humano, Patronato de Monumentos de San Juan y SER de Puerto Rico	(1G)	00
H) Préstamos otorgados por un banco comercial a una corporación especial propiedad de trabajadores para ciertos propósitos	(1H)	00
I) Préstamos otorgados por un banco comercial en Puerto Rico para la adquisición y pago de certificados de membresía en una corporación especial propiedad de trabajadores	(1I)	00
J) Préstamos otorgados por un banco comercial en Puerto Rico para la compra o inversión en acciones preferidas de una corporación especial propiedad de trabajadores	(1J)	00
K) Préstamos a pequeñas y medianas empresas hasta \$250,000 para su establecimiento o expansión	(1K)	00
L) Préstamos para capitalización de pequeñas y medianas empresas hasta \$250,000	(1L)	00
M) Bonos, pagarés u otras obligaciones bajo la Sección 6070.56(h) de la Ley 60-2019, según enmendada	(1M)	00
N) Otros intereses reportados en un Formulario 480.6D	(1N)	00
O) Otros intereses no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(1O)	00
2. Dividendos recibidos de:		
A) Ingreso de desarrollo industrial proveniente de ciertos intereses (Véanse instrucciones)	(2A)	00
B) Asociaciones cooperativas	(2B)	00
C) Asegurador Internacional o Compañía Tenedora del Asegurador Internacional	(2C)	00
D) Negocio exento bajo la Ley 60-2019, según enmendada (Sección 6070.56(e))	(2D)	00
E) Otros dividendos reportados en un Formulario 480.6D	(2E)	00
F) Otros dividendos no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(2F)	00
3. Recobro de deudas incobrables, contribuciones anteriores, recargos y otras partidas	(3)	00
4. Ingreso de agencias o sindicatos de noticias	(4)	00
5. Ciertos ingresos relacionados con la operación de corporaciones especiales propiedad de trabajadores (Véanse instrucciones)	(5)	00
6. Ingreso recibido o devengado en relación con la celebración de juegos deportivos organizados por asociaciones o federaciones internacionales	(6)	00
7. Ingreso derivado por el Asegurador Internacional o por una Compañía Tenedora del Asegurador Internacional	(7)	00
8. Entradas de asociaciones de dueños de embarcaciones y protección e indemnización mutua	(8)	00
9. Ingresos provenientes de edificios arrendados al Gobierno de Puerto Rico para hospitales públicos, casas de salud y escuelas públicas (Contratos vigentes al 22 de noviembre de 2010)	(9)	00
10. Ingreso derivado por el contribuyente de la reventa de propiedad mueble o servicios cuya adquisición estuvo sujeta a tributación bajo la Sección 3070.01 o la Sección 2101 del Código de Rentas Internas de 1994	(10)	00
11. Distribuciones de cantidades previamente notificadas como distribuciones elegibles implícitas bajo las Secciones 1023.06(j) y 1023.25(b)	(11)	00
12. Distribuciones de dividendos o beneficios del ingreso de fomento industrial de negocios exentos y en liquidación bajo la Ley 73-2008 y Ley 135-1997	(12)	00
13. Renta de propiedad residencial bajo la Ley 132-2010	(13)	00
14. Ingreso generado por un negocio nuevo que opere bajo un acuerdo especial para la creación de empresas jóvenes (Véanse instrucciones)	(14)	00
15. Participación distribible en los ingresos exentos de entidades conducto (Formulario 480.6 EC)	(15)	00
16. Otros pagos reportados en un Formulario 480.6D	(16)	00
17. Otros pagos no reportados en un Formulario 480.6D (Someta detalle)	(17)	00
18. Exenciones provenientes de las operaciones de una Entidad Ignorada (Someta detalle)	(18)	00
19. Otras exenciones (Someta detalle)	(19)	00
20. Total (Sume líneas 1 a la 19. Traslade a la línea 7(a), Parte VIII de la planilla)	(20)	00

Anejo R Corporación Rev. 05.24 		ENTIDADES CONDUCTO (RECONCILIACIÓN) Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____		2024	
Nombre del contribuyente				Número de Identificación Patronal	
Cantidad de Anejos R1 Corporación incluidos		Cantidad de Formularios 480.6 EC		Cantidad de Anejos K-1 Federal	
				Cantidad de Formularios 480.6 F	
Parte I Cuestionario					
1. Participación distribuible en el ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de entidades conducto (De la Parte I, línea I de todos los Anejos R1 Corporación incluidos)				(1)	00
2. Participación distribuible en el ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de entidades conducto subsidiarias (De la Parte I, línea J de todos los Anejos R1 Corporación incluidos)				(2)	00
3. Total participación distribuible en el ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de entidades conducto para propósitos de la contribución opcional (Sume líneas 1 y 2)				(3)	00
4. Participación distribuible en el ingreso bruto de entidades conducto (De la Parte I, línea K de todos los Anejos R1 Corporación incluidos)				(4)	00
5. Participación distribuible en el ingreso bruto de entidades conducto subsidiarias (De la Parte I, línea L de todos los Anejos R1 Corporación incluidos)				(5)	00
6. Participación distribuible en el ingreso bruto de entidades conducto (Sume líneas 4 y 5)				(6)	00
7. Menos: Ingreso exento de entidades conducto y otros ingresos o ganancias reportados en otros anejos de esta planilla (De la Parte I, líneas 2(c), 2(d) y 2(e) de todos los Anejos R1 Corporación incluidos)				(7)	00
8. Total participación distribuible en el ingreso bruto de entidades conducto (Línea 6 menos línea 7)				(8)	00
Parte II Ingreso o Pérdida Neta de Entidades Conducto					
1. Total de ingresos provenientes del Anejo R1 Corporación (Anote la suma del total de la línea 9, Parte II de todos los Anejos R1 Corporación incluidos)				(1)	00
2. Total de pérdidas provenientes del Anejo R1 Corporación (Anote la suma del total de la línea 10, Parte II de todos los Anejos R1 Corporación incluidos)				(2)	00
Parte III Participación Distribuible en Beneficios de Entidades Conducto					
1. Ingreso neto agregado de entidades conducto (De la Parte II, línea 1)				(1)	00
2. Multiplique la línea 1 por .90				(2)	00
3. Pérdida neta agregada de entidades conducto (De la Parte II, línea 2)				(3)	00
4. Pérdida admitida (Anote la menor de las cantidades absolutas reflejadas en las línea 2 y 3. Si la línea 3 es cero, anote cero en esta línea. Véanse instrucciones)				(4)	00
5. Reste la línea 4 de la línea 1. Traslade esta cantidad a la Parte I, línea 17 de la planilla				(5)	00
6. Arrastre para años futuros (Línea 3 menos línea 4. Véanse instrucciones)				(6)	00

Anejo R1 Corporación Rev. 05.24 		ENTIDADES CONDUCTO Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____		2024		
Nombre del contribuyente			Anejo R1 Corporación Num. _____		Número de Identificación Patronal	
Parte I			Determinación de la Base Ajustada del Dueño de una o más Entidades Conducto			
			Columna A		Columna B	
			Columna C			
A. Tipo de formulario			1 ☐ 480.6 EC 2 ☐ K-1		1 ☐ 480.6 EC 2 ☐ K-1	
B. Tipo de año contributivo			3 ☐ 480.6 F 4 ☐ Ignorada		3 ☐ 480.6 F 4 ☐ Ignorada	
C. ¿Se acogió la entidad a la contribución opcional de la Sección 1071.10 del Código? (Véanse instrucciones)			1 ☐ Natural 2 ☐ Económico		1 ☐ Natural 2 ☐ Económico	
D. Nombre de la entidad			1 ☐ Sí 2 ☐ No		1 ☐ Sí 2 ☐ No	
E. Número de identificación patronal						
F. Porcentaje de participación en la entidad						
G. Número de control del Formulario 480.6 EC o 480.6 F (No aplica a Anejo K-1 Federal)						
H. Número de confirmación de radicación electrónica del Formulario 480.6 EC o 480.6 F (No aplica a Anejo K-1 Federal)						
I. Participación distribuable en el ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de la entidad (Véanse instrucciones)			00		00	
J. Participación distribuable en el ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de entidades conducto subsidiarias (Véanse instrucciones)			00		00	
K. Participación distribuable en el ingreso bruto de la entidad (Excluyendo el relacionado a la prestación de servicios. Véanse instrucciones)			00		00	
L. Participación distribuable en el ingreso bruto de entidades conducto subsidiarias (Excluyendo el relacionado a la prestación de servicios. Véanse instrucciones)			00		00	
1. Base ajustada al cierre del año contributivo anterior			(1) 00		00	
2. Aumento a la base:						
(a) Participación distribuable del dueño en ingresos y ganancias del año corriente (Véanse instrucciones)			(2a) 00		00	
(b) Aportaciones efectuadas durante el año			(2b) 00		00	
(c) Ganancias en activos de capital provenientes de la entidad			(2c) 00		00	
(d) Ingreso exento			(2d) 00		00	
(e) Otros ingresos o ganancias reportados en otros anejos de esta planilla (Véanse instrucciones)			(2e) 00		00	
(f) Otros aumentos (Someta detalle)			(2f) 00		00	
(g) Total aumento a la base (Sume líneas 2(a) a la 2(f))			(2g) 00		00	
3. Reducción a la base:						
(a) Participación distribuable del dueño en la pérdida de la entidad del año anterior			(3a) 00		00	
(b) Pérdida en activos de capital provenientes de la entidad			(3b) 00		00	
(c) Distribuciones en el año			(3c) 00		00	
(d) Créditos reclamados en el año anterior (Véanse instrucciones)			(3d) 00		00	
(e) Retención en el origen en el año			(3e) 00		00	
(f) Gastos no admisibles en el año			(3f) 00		00	
(g) Participación distribuable en pérdidas de operaciones exentas en el año			(3g) 00		00	
(h) Donativos			(3h) 00		00	
(i) Deudas del dueño asumidas y garantizadas por la entidad			(3i) 00		00	
(j) Otras reducciones (Someta detalle)			(3j) 00		00	
(k) Total reducción a la base (Sume líneas 3(a) a la 3(j))			(3k) 00		00	
4. Base Ajustada (Sume líneas 1 y 2(g) menos línea 3(k). Traslade esta cantidad a la línea 6(a))			(4) 00		00	
Parte II			Determinación de Ingreso o Pérdida Neta de una o más Entidades Conducto			
5. (a) Participación distribuable del dueño en la pérdida de la entidad en el año			(5a) 00		00	
(b) Participación distribuable en la pérdida de una entidad conducto poseída por la entidad o fideicomiso			(5b) 00		00	
(c) Pérdidas arrastradas de años anteriores (Véanse instrucciones)			(5c) 00		00	
(d) Total de pérdidas (Sume líneas 5(a) a la 5(c))			(5d) 00		00	
6. (a) Base Ajustada (Parte I, línea 4)			(6a) 00		00	
(b) Deudas de la entidad acogida a la Ley de Incentivos Turísticos o Ley de Desarrollo Turístico asignables al dueño (Véanse inst.)			(6b) 00		00	
(c) Deudas corrientes de la entidad asumidas y garantizadas por el dueño			(6c) 00		00	
(d) Total de base ajustada del dueño (Sume líneas 6(a) a la 6(c))			(6d) 00		00	
7. (a) Participación distribuable en el ingreso neto de la entidad en el año (Formulario 480.6 EC) (Véanse instrucciones)			(7a) 00		00	
(b) Participación distribuable en la ganancia de una entidad conducto poseída por la entidad o fideicomiso			(7b) 00		00	
(c) Total de ingresos recibidos (Sume líneas 7(a) y 7(b))			(7c) 00		00	
8. Pérdidas disponibles (La menor de la línea 5(d) o 6(d))			(8) 00		00	
9. Total de ingresos (Sume los ingresos determinados en la línea 7(c), Columnas A a la C. Traslade al Anejo R Corporación, Parte II, línea 1)			(9) 00		00	
10. Total de pérdidas (Sume las pérdidas determinadas en la línea 8, Columnas A a la C. Traslade al Anejo R Corporación, Parte II, línea 2)			(10) 00		00	

Anejo T Corporación Rev. 05.24 		ADICIÓN A LA CONTRIBUCIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN ESTIMADA DE CORPORACIONES Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____		2024	
Nombre del contribuyente				Número de Identificación Patronal	
Parte I Determinación de la Cantidad Mínima a Pagar de Contribución Estimada					
1. Responsabilidad contributiva (Sume líneas 5, 8 y 10 de la Parte IV de la página 4 de la planilla)				(1)	00
2. Créditos y pagos en exceso (Véanse instrucciones)				(2)	00
3. Contribución estimada (Reste línea 2 de la línea 1. Si es \$1,000 o menos, no tiene que completar este Anejo)				(3)	00
4. Línea 1 por 90%				(4)	00
5. Total contribución determinada según surge de la planilla de contribución sobre ingresos del año anterior (Véanse instrucciones)				(5)	00
6. Anote la menor entre las líneas 4 y 5, siempre que haya rendido una planilla de contribución sobre ingresos para el año anterior. De otro modo, indique el total de la línea 4				(6)	00
7. Reste línea 2 de la línea 6 (Si es menos de cero, anote cero). Esta es la cantidad mínima de contribución estimada que debió pagar				(7)	00
Parte II Adición a la Contribución por Falta de Pago					
Sección A - Falta de Pago				Fecha de vencimiento	
1 ☐ AÑO NATURAL				(a) Primer Plazo	(b) Segundo Plazo
2 ☐ AÑO ECONOMICO (Indique las fechas correspondientes)				(c) Tercer Plazo	(d) Cuarto Plazo
Marque aquí para elegir el método provisto por el Artículo 1061.23(b)-1(a)(2)(ii) del Reglamento Núm. 8049 de 21 de julio de 2011, según enmendado (Véanse inst.): ☐					
8. Cantidad de contribución estimada por plazo (Véanse instrucciones)				(8) 00	00
9. Cantidad de contribución estimada pagada por plazos (Véanse instrucciones)				(9) 00	00
10. Fecha de pago (Véanse instrucciones)				(10)	
11. Línea 17 de la columna anterior				(11)	00
12. Sume líneas 9 y 11				(12) 00	00
13. Reste línea 8 de línea 12 (Si es menos de cero, anote cero)				(13) 00	00
14. Falta de Pago (Si la línea 13 es cero, reste línea 12 de línea 8, de otro modo, anote cero)				(14) 00	00
15. Sume las líneas 14 y 16 de la columna anterior				(15)	00
16. Si línea 15 es igual o mayor que línea 13, reste línea 13 de línea 15 y continúe en línea 11 de próxima columna. De otro modo, continúe en línea 17				(16)	00
17. Sobrepago (Si línea 13 es mayor que línea 15, reste línea 15 de línea 13, y continúe en la línea 11 de próxima columna. De otro modo, anote cero)				(17) 00	00
Sección B - Penalidad					
18. Multiplique línea 14 por 10%				(18) 00	00
19. Si la fecha indicada en la línea 10 para cualquier plazo es posterior a su vencimiento y: • la línea 18 es cero, multiplique el resultado de línea 8 menos línea 17 de la columna anterior por 10%; o • la línea 18 es mayor de cero, multiplique el resultado de línea 8 menos línea 17 de la columna anterior por 10% y reste la cantidad reflejada en la línea 18 (Véanse instrucciones)				(19) 00	00
20. Sume las líneas 18 y 19				(20) 00	00
21. Adición a la Contribución por Falta de Pago de la Contribución Estimada (Sume las cantidades de las columnas de la línea 20. Traslade a la línea 20 de la Parte IV de la página 4 de la planilla)				(21)	00

Anejo X Corporación Rev. 05.24 		CONTRIBUCIÓN OPCIONAL A CORPORACIONES QUE PRESTEN SERVICIOS (Sección 1022.07 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado) Año contributivo comenzado el _____ de _____ de _____ y terminado el _____ de _____ de _____		2024	
Nombre del contribuyente			Número de Identificación Patronal		Número de Registro de Comerciante
Elección de contribución opcional (Sección 1022.07 del Código): ☐ 1 Relevé Parcial - 6% (CC RI 19-16) ☐ 2 Con Planilla					
Parte I Determinación de Elegibilidad al Pago de la Contribución Opcional					
1. Determinación del ingreso bruto de servicios prestados:					
(a) Ingreso bruto de servicios prestados directamente por la corporación del año corriente y proveniente de las actividades de una entidad ignorada (Sume líneas 11(a) y 11(c), Parte I de la planilla) (1a) 00					
(b) Participación distribuible en el ingreso bruto relacionado a la prestación de servicios de entidades conducto (Línea 3, Parte I del Anejo R Corporación) (1b) 00					
(c) Total del ingreso bruto de servicios prestados (Sume líneas 1(a) y 1(b)) (1c) 00					
2. Otros ingresos:					
(a) Línea 27 menos líneas 11, 17 y 18 de la Parte I de la planilla (2a) 00					
(b) Otros ingresos brutos informados por una entidad conducto (Línea 8, Parte I del Anejo R Corporación. Véanse instrucciones) (2b) 00					
(c) Otros ingresos exentos (Anejo IE Corporación, Parte II, línea 20) (2c) 00					
(d) Menos: Ingreso exento generado por un negocio nuevo que opere bajo un acuerdo especial para la creación de empresas jóvenes (Línea 14, Parte II del Anejo IE Corporación incluido como parte de los ingresos brutos informados en las líneas 1(a) y 2(a)) (2d) 00					
(e) Total de otros ingresos (Sume las líneas 2(a) a la 2(c) y reste la línea 2(d)) (2e) 00					
3. Total de ingreso bruto (Sume líneas 1(c) y 2(e)) (3) 00					
4. Porcentaje de ingreso de servicios prestados sobre el ingreso bruto recibido (Véanse instrucciones) (4) %					
• Si el resultado es menor de 80%, no es elegible para acogerse a la contribución opcional. No complete el resto de este anejo y determine su responsabilidad contributiva en la página 4 de la planilla conforme a la tasa aplicable. • Si el resultado es igual o mayor de 80% y se acoge a la contribución opcional, continúe con la Parte II.					
Parte II Cómputo de la Contribución Opcional sobre el Ingreso Bruto					
1. Total de ingreso bruto recibido durante el año (Línea 3, Parte I de este Anejo) (1) 00					
2. Menos: Ingresos exentos (Línea 20, Parte II del Anejo IE Corporación) (2) 00					
3. Ingreso sujeto a contribución opcional (Línea 1 menos línea 2) (3) 00					
4. Determine la contribución opcional como sigue:					
Si el total de ingreso bruto tributable (Línea 3 de esta Parte II) es:					
(a) No mayor de \$100,000, multiplique la línea 3 de esta Parte II por 6%.					
(b) En exceso de \$100,000 pero no mayor de \$200,000, multiplique la línea 3 de esta Parte II por 10%.					
(c) En exceso de \$200,000 pero no mayor de \$300,000, multiplique la línea 3 de esta Parte II por 13%.					
(d) En exceso de \$300,000 pero no mayor de \$400,000, multiplique la línea 3 de esta Parte II por 15%.					
(e) En exceso de \$400,000 pero no mayor de \$500,000, multiplique la línea 3 de esta Parte II por 17%.					
(f) En exceso de \$500,000, multiplique la línea 3 de esta Parte II por 20%.					
Esta es su Contribución Opcional (Anote la cantidad correspondiente en esta línea. Traslade a la línea 1, Parte IV de la planilla y marque el recuadro de Contribución opcional) (4) 00					

Período de Conservación: Diez (10) años

RENDIR.



DONATIVOS

2024

Año contributivo comenzado el de de y terminado el de de

Nombre del contribuyente

Número de Identificación Patronal

Parte I Donativos Efectuados Directamente por el Contribuyente

Nombre de la Persona o Institución a quien se Hizo el Pago	Número de Identificación Patronal	Naturaleza de la Organización	Donativo
			00
			00
			00
			00
			00
1. Donativos efectuados directamente por el contribuyente.....(1)			00

Parte II Donativos Provenientes de las Operaciones de una Entidad Ignorada

Nombre de la Persona o Institución a quien se Hizo el Pago	Número de Identificación Patronal	Naturaleza de la Organización	Donativo
			00
			00
			00
			00
			00
			00
1. Donativos provenientes de las operaciones de una Entidad Ignorada			(1) 00

Parte III Donativos Efectuados a través de Entidades Conducto

Año Contributivo de la Declaración Informativa	Nombre de la Entidad Conducto	Número de Identificación Patronal de la Entidad Conducto	Número de Control	Número de Confirmación de Radicación Electrónica	Donativo
					00
					00
					00
					00
					00
1. Donativos efectuados a través de entidades conducto (1)					00

Parte IV	Cómpu to de Deducción por Donativos
-----------------	--

1. Total de donativos efectuados durante el año (Sume líneas 1 de las Partes I, II y III)	(1)	00
2. Donativos arrastrables de años anteriores (Véanse instrucciones)	(2)	00
3. Total de donativos efectuados durante el año más los donativos arrastrados de años anteriores (Sume líneas 1 y 2)	(3)	00
4. Limitación por ingreso neto (Véanse instrucciones)	(4)	00
5. Total de deducción admisible por donativos (Anote la menor de las líneas 3 o 4. Traslade el total a la línea 58, Parte II del Formulario 480.2 o a la línea correspondiente de otras planillas)	(5)	00
6. Cantidad arrastrable para el próximo año (Reste la línea 5 de la línea 3. Si el resultado es menor de cero, anote cero)	(6)	00